

2016 MEMORIA



FIAPAS surge en 1978 para dar respuesta a las necesidades que se plantean a las familias de las personas con discapacidad auditiva y a estas mismas. FIAPAS es una confederación de ámbito nacional, integrada por 46 entidades confederadas, entre Federaciones autonómicas y Asociaciones, que constituye la mayor plataforma de representación de las familias de personas sordas en España.

En este tiempo, FIAPAS se ha consolidado como referente del Movimiento Asociativo de Familias desarrollando una doble labor:

- actúa como representante del colectivo de padres y madres de niños, niñas y jóvenes con sordera, ante los organismos e instituciones (públicas o privadas), relacionadas con sus objetivos, y
- ejecuta también aquellas acciones que considera precisas para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de quienes están afectados por una deficiencia de audición y de sus familias.

REDES DE TRABAJO

- **Red de Desarrollo Institucional**, desde la que se potencia la estructura federativa y asociativa, fortaleciendo la capacidad de representación y gestión de FIAPAS y sus entidades confederadas. A través de esta Red, el tejido asociativo de FIAPAS se consolida como la **mayor plataforma de representación de familias de personas sordas, integrada en 2016 por 46 entidades**.
- **Red de Atención y Apoyo a Familias**, centrada en las familias y en las personas con sordera, con carácter interdisciplinar e intersectorial, integrada por **36 servicios**, con más de **175 padres/madres guía voluntarios**, en los que se ha atendido una media anual de **2.500 familias**, que específicamente demandan este tipo de servicio, y realizan más de **4.500 gestiones individuales** cada año. Por otro lado, desde su puesta en marcha en 1998, se han realizado más de **18.000 gestiones institucionales en red**, en los ámbitos sanitario, educativo y de servicios sociales.
- **Red de Intervención Logopédica**, dirigida a la prestación de servicios de intervención logopédica, a la que se han adherido **33 Asociaciones**. Desde 2007, en el marco de esta Red se han prestado **220.458 servicios**. Desde ella se contribuye a desarrollar las capacidades personales, comunicativas y de aprendizaje de las personas con sordera a través de la comunicación en lengua oral.
- **Red de Formación Especializada**, dirigida a la especialización de profesionales (profesores, logopedas y orientadores), a través de la cual se ha formado, hasta el momento, y desde 1996, a **1.044 profesionales, se han editado publicaciones especializadas y se ha creado la Biblioteca Virtual-FIAPAS** con objeto de formar e informar, tanto a familias como a profesionales, sobre todas aquellas cuestiones necesarias para el acceso de las personas sordas a la comunicación, la información y el conocimiento.
- **Red de Inserción Laboral**, a la que se han adherido **29 Asociaciones y 5 Federaciones**, con un total de **20 Servicios Activos de Empleo**. Desde esta Red se ha atendido, desde 1996, a más de **19.400 personas sordas** y se han gestionado **más de 9.000 contratos**. Esta Red siempre ha apostado firmemente por la promoción del empleo en la **empresa ordinaria** y aplica el empleo con apoyo como metodología eficaz de inserción laboral.
- **Red de Promoción de la Accesibilidad**, eje transversal a todas las demás áreas, en cuyo marco se desarrolla el **Servicio de Apoyo a la Accesibilidad (SAC)** que da cobertura a las necesidades de las personas sordas en relación con la accesibilidad en actos públicos a través de recursos de apoyo a la audición (bucle magnético) y a la comunicación oral (subtitulado). Se ha proporcionado, desde su puesta en marcha en 2010, **3.738 horas de accesibilidad en 818 actos**. Asimismo, se han hecho accesibles **217 piezas audiovisuales** a través de subtitulado para personas sordas. Se han **validado 104 instalaciones fijas de bucles magnéticos**, desde 2012.

FINES

El fin primordial de la Confederación FIAPAS es obtener soluciones adecuadas a las necesidades que se les plantean a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias para su realización como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho dentro de la sociedad. Este fin genérico se concreta, entre otros, en los siguientes fines específicos:

- La representación, adopción de iniciativas y presentación de demandas ante las Administraciones Públicas y cualquier otro Organismo público o privado, que tengan competencias relacionadas con el fin primordial de la Confederación.
- La potenciación de la estructura confederativa que impulse y consolide las diferentes redes de trabajo, de interconexión e intercambio de información y de recursos, de formación y apoyo, así como de atención interdisciplinar, favoreciendo el trabajo en equipo y la transferencia de experiencias para mejorar la calidad y la efectividad de las actuaciones que se desarrollan en las distintas áreas de nuestra competencia.
- La promoción de servicios, actividades y programas que sirvan de cauce para fijar un marco de actuación común, coordinado y coherente, en relación con la representación y defensa de los intereses y demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.
- La coordinación del intercambio de información, de experiencias y de los medios e instrumentos científicos, jurídicos, materiales y de todo tipo adecuados al cumplimiento de sus fines, entre los miembros de la Confederación.
- La atención y el apoyo a las familias como pilar fundamental de la Confederación FIAPAS, ofreciendo a éstas un punto de encuentro e intercambio de experiencias, análisis y debate sobre cualquier tema relacionado con el proceso habilitador y educativo de sus hijos e hijas, actuando como estímulo y motivación para su participación activa en este proceso.
- El fomento y la promoción de recursos de formación e información destinados a padres y madres, profesionales, administraciones públicas, etc., como instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva desde la detección precoz de la deficiencia auditiva hasta su inserción social y laboral.
- La divulgación mediante comunicaciones o publicaciones, periódicas o no, de los avances científicos, clínicos y técnicos en el tratamiento de las deficiencias auditivas.
- La información y sensibilización de la población sorda, de los padres y de las madres, de los profesionales, de los dirigentes políticos, de las Administraciones Públicas y de la sociedad en general, en relación con la discapacidad auditiva, la eliminación de barreras de comunicación, la integración y la accesibilidad.
- La promoción de la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y la no discriminación por razón de sexo, edad, discapacidad, origen racial o étnico, religión, convicciones u orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- La prestación de servicios y la realización de actividades y programas de atención a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias, en todos los ámbitos de actuación de la Confederación FIAPAS: apoyo al Movimiento Asociativo de Familias de personas sordas, atención y apoyo a familias, intervención logopédica, atención educativa, formación especializada de profesionales, inserción social y laboral, accesibilidad en todos los ámbitos, elaboración de materiales gráficos y publicaciones, así como estudios e investigaciones, o cualquier otro ámbito de actuación que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.
- Promover y realizar programas de atención, apoyo y soporte a aquellas personas que, como consecuencia de un accidente de circulación, accidente laboral o cualquier otro tipo de accidente, adquieran una discapacidad auditiva o vean agravada la preexistente.
- La ejecución de actividades y programas destinados a la cooperación al desarrollo y el fomento de la solidaridad entre los países en vías de desarrollo y otros, que contribuyan al beneficio de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.
- La realización de actividades y programas en colaboración con la Unión Europea y/o cualquier otra Entidad u Organismo público o privado, a nivel internacional, que contribuyan al beneficio de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

OBJETIVOS

- Promover y ofrecer asistencia a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias.
- Representar y gestionar las demandas de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.
- Coordinar y fortalecer el Movimiento Asociativo de Familias.
- Estimular la formación y la participación de las familias en el proceso educativo de su hijo o hija con sordera y en el propio movimiento asociativo.
- Promover el diagnóstico y el tratamiento precoz de la sordera.
- Mejorar la calidad en la educación que reciben los niños, niñas y jóvenes con sordera, favoreciendo su integración social.
- Fomentar la capacitación profesional y el acceso al empleo de las personas sordas.
- Optimizar la formación del profesorado y los especialistas.
- Promover y divulgar investigaciones y estudios de interés educativo, médico, técnico y social.
- Informar y sensibilizar a la población sorda, a los padres y madres, a los profesionales, a los dirigentes políticos, a las administraciones públicas y a la sociedad, y eliminar las barreras de comunicación.
- Tener en cuenta, como línea transversal de toda la actuación de la Confederación, a las mujeres con hijos o hijas con discapacidad auditiva y a las niñas y mujeres con discapacidad auditiva.

RECONOCIMIENTOS



**CRUZ DE ORO
DE LA ORDEN CIVIL
DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL 2007**



**PREMIO CRUZ ROJA ESPAÑOLA 2011
BUENAS PRÁCTICAS EN LA INCLUSIÓN SOCIAL
Programa de Atención y Apoyo a Familias
de personas con discapacidad auditiva**



**PREMIO INRSO 1992
ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN Y AYUDAS TÉCNICAS
Sistema de Alarmas para el Hogar**



**PREMIO FUNDACIÓN RANDSTAD 2012
CATEGORÍA INSTITUCIONAL
Trayectoria en favor de la inserción
laboral de las personas sordas**



**PREMIO ANDALUZ A LAS BUENAS PRÁCTICAS 2011
EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Servicio de Apoyo a la Accesibilidad - FIAPAS**



**PREMIO CERMI.ES 2016
ACCIÓN CULTURAL INCLUSIVA
Accesibilidad para personas sordas
en espacios públicos, culturales y de ocio**



**RECONOCIMIENTO DEL CEAPAT 2014
Trayectoria en accesibilidad universal
y productos de apoyo**



**ACCÉSIT EDITORES DE PUBLICACIONES PROFESIONALES
PREMIO AEEPP 2011
Revista FIAPAS**

**EDITOR DEL AÑO POR SU TRAYECTORIA PROFESIONAL
PREMIO AEEPP 2014
Revista FIAPAS**



ACCÉSIT DE COMUNICACION EN DEPENDENCIA

La Fundación Caser
otorga este accésit por su trabajo

"Que lo escuche todo el mundo"

**PREMIO FUNDACIÓN CASER 2016
ACCÉSIT EN LA CATEGORÍA DE COMUNICACIÓN
Campaña Que lo escuche todo el mundo**



FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

EDICIÓN

Confederación Española de Familias de Personas Sordas-FIAPAS

Dirección

Carmen Jáudenes

Equipo Técnico

Mertxe R. Basterretxea

Diseño y Maquetación

FIAPAS y Alce Comunicación

Impresión

Perfil Gráfico

Depósito Legal M-16471-2017

© FIAPAS 2017

Pantoja 5, local

28002 Madrid

Tel.: 91 576 51 49

Fax.: 91 576 57 46

Servicio Telesor

fiapas@fiapas.es

www.fiapas.es

www.facebook.com/fiapas

Descarga la Memoria FIAPAS 2016 en:

<http://bibliotecafiapas.es>

índice

FIAPAS Institucional

5

Un año en imágenes	6
Carta del presidente	7
Manifiesto FIAPAS	8
II Jornada Científica de Reflexión Educativa "Estudios sobre la situación del alumando con sordera en España"	10
Campaña "Que lo escuche todo el mundo"	12

Organigrama	17
Composición de la Junta Directiva	18
Composición del Equipo de Gestión	19
Federaciones y Asociaciones confederadas	20

Estructura

15

Actividad

25

Plan Operativo Anual (POA)	27
Programas y Gestiones Desarrolladas	28
• Red de Desarrollo Institucional	30
• Red de Atención y Apoyo a Familias	35
• Red de Intervención Logopédica	39
• Red de Formación Especializada	42
• Red de Inserción Laboral	45
• Red de Promoción de la Accesibilidad	49
Información, Orientación y Divulgación	53
• Servicio de Información y Orientación Especializada	53
• Divulgación: Revista FIAPAS. Página Web. Perfil en Facebook. Biblioteca Virtual. Biblioteca Técnica. Videoteca Subtitulada para personas sordas	55
Participación en Órganos de Representación	58
• Ámbito Nacional	58
• Federación Europea de Padres de Niños con Discapacidad Auditiva	60

Origen de la Financiación	63
Destino de los Fondos por Comunidades Autónomas	64
Informe de Auditoría	65

Informe Económico

61



ELAPAS INSTITUCIONAL



1



2



3

4

5



6



8



7



9



10



Un año **2016**
en imágenes

Carta del Presidente



2016 fue un año de celebración para las personas con discapacidad. Se cumplió una década desde la aprobación de la Convención Internacional para garantizar sus derechos y había que recordar al nuevo Gobierno la importancia de su cumplimiento y los vacíos existentes en su aplicación.

Vivimos, como en el pasado año, otro proceso electoral en España y FIAPAS trasladó las demandas de las personas sordas y de sus familias a los diferentes grupos políticos.

También en FIAPAS se celebraron elecciones y se constituyó una nueva Junta Directiva para los próximos cuatro años. Agradezco de nuevo la confianza depositada en mi persona para renovar en el cargo de Presidente de nuestra Organización y poder seguir trabajando por las personas sordas y por sus familias.

Entre los acontecimientos a destacar de este año, debo señalar que hemos renovado el reconocimiento a nuestro Sistema de Gestión de Calidad con el Sello de Excelencia Europea 300+. Celebramos también, en el mes de noviembre, la II Jornada Científica de Reflexión “Estudios sobre la situación del alumnado con sordera en España”, cuyas conclusiones dejaron patente la importancia de incidir en las políticas educativas sobre la base de los datos contrastados y rigurosos, como los expuestos por 15 grupos de investigadores españoles.

Asimismo, recibimos con satisfacción la aprobación en el Congreso de los Diputados de la Proposición no de Ley para la creación de una base de datos centralizada de los resultados de la aplicación de los programas de Detección Precoz de la Sordera en España.

En 2016 convocamos la XV edición del Premio FIAPAS. Y recibimos otros. CERMI reconoció, en la categoría de Acción Cultural Inclusiva de los Premios *cermi.es*, nuestra iniciativa “Accesibilidad para personas sordas en espacios públicos, culturales y de ocio”. Por otro lado, la Fundación CASER otorgó el accésit de la categoría de Comunicación de los Premios Dependencia y Sociedad, a nuestra campaña “Que lo escuche todo el mundo-2014”.

Como ejemplo de este trabajo reconocido, en julio, presentamos en Sevilla nuestro proyecto para hacer el Teatro de la Maestranza accesible para las personas sordas. Con la colaboración de la Fundación Vodafone y la Fundación ONCE, dotamos a este espacio cultural emblemático de un sistema de bucle magnético. Además, este año, con la colaboración de ILUNION, hemos hecho que el bucle llegue a centros comerciales, lugares de culto y también a las comisarías de Policía Nacional.

Pero no nos olvidamos de lo que hoy es el objetivo prioritario en nuestra acción política: lograr desbloquear la situación de las prótesis auditivas en la Cartera Ortoprotésica. En repetidas ocasiones hemos hecho públicas nuestras reivindicaciones respecto a audífonos e implantes a fin de terminar con la situación discriminatoria en la que se encuentran como prestación del Sistema Nacional de Salud.

2017 será, por tanto, un año lleno de retos e intenso trabajo. Entre ellos, conseguir que nuestras familias y niños, niñas, jóvenes y adultos puedan seguir recibiendo la atención personalizada que ha sido posible todos estos años gracias al apoyo de la sociedad expresado a través de la denominada “X solidaria” y cuyo modelo de gestión ha sufrido un importante cambio. Un desafío que, al igual que otros que se nos presenten, afrontaremos de forma conjunta y cohesionada como movimiento asociativo de familias de personas sordas, acompañados del resto de organizaciones que también trabajan por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

José Luis Aedo Cuevas
Presidente de FIAPAS

1. Renovación del Sello de Excelencia Europea 300+ EFQM (*European Foundation for Quality Management*) a FIAPAS por su Sistema de Gestión
2. II Jornada Científica de Reflexión Educativa “Estudios sobre la situación del alumnado con sordera en España”
3. Nueva Junta Directiva de FIAPAS
4. Premio *cermi.es* a FIAPAS: Acción Cultural Inclusiva
5. Campaña “Que lo escuche todo el mundo 2016”
6. Acto de presentación del proyecto FIAPAS para hacer accesible el Teatro de la Maestranza
7. FIAPAS premiada por la Fundación CASER
8. Jurado de la XV Edición del Premio FIAPAS
9. Concentración cívica del CERMI por el sufragio universal
10. Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil - CODEPEH

Día Internacional de las Personas Sordas

24 de septiembre de 2016

MANIFIESTO FIAPAS

En el X aniversario de la Convención Internacional
sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

SI TIENES UN HIJO CON SORDERA, CONOCE TUS DERECHOS

Con motivo del Día Internacional de las Personas Sordas, y coincidiendo con el X aniversario de la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) quiere hacer llegar a los poderes públicos, las administraciones, los operadores jurídicos y a la sociedad en general, su Manifiesto FIAPAS 2016.



Hace diez años, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó el primer gran tratado internacional de derechos humanos del siglo XXI: la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Norma de obligado cumplimiento en España desde 2008, que promueve, protege y asegura a las personas con discapacidad el goce pleno, y en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, como cualquier otro ciudadano.

Si bien la Convención no aborda los derechos de las familias, finalmente **es la familia quien vela, en este caso, por los derechos de los menores** (a la salud, a la educación, a la protección social, a la libertad de expresión y de acceso a la información, a la participación social, a la cultura, etc.) **y demanda el acceso a los recursos necesarios para que aquellos queden garantizados.**

- **Cinco de cada mil recién nacidos** padece una sordera de distinto tipo y grado, lo que en España supone que cada año hay aproximadamente **2.500 nuevas familias con un hijo/a sordo.**

(Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil - CODEPEH)

- **Más del 95 % de los niños sordos nacen en el seno de familias oyentes**, siendo su lengua materna la lengua oral de su entorno.

(Instituto de Investigación de la Universidad de Gallaudet. Estados Unidos. 2002)

- En España hay **1.064.000 personas** con una discapacidad auditiva. De ellas, 13.300 comunican en lengua de signos.

(Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia. año 2008 – INE)

- El **8 % de la población** (más de 3 millones y medio de personas) **tiene problemas auditivos**, de distinto tipo y grado, que les plantean dificultades para entender una conversación en un tono de voz normal, sin prótesis auditivas.

Entre otras cuestiones, la Convención determina que **las personas con discapacidad tienen derecho a:**

- educación inclusiva y de calidad a lo largo de todas las etapas educativas, incluyendo la educación superior, la formación profesional y la educación a lo largo de la vida
- medidas de apoyo personalizadas y efectivas, en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión
- pronta detección e intervención y servicios destinados a prevenir y reducir al máximo la aparición de nuevas discapacidades
- habilitación y rehabilitación temprana, basada en una evaluación e intervención multidisciplinar
- formación inicial y continua para los profesionales y el personal que trabaje en los servicios de habilitación y rehabilitación
- disponibilidad, conocimiento y uso de tecnologías de apoyo y dispositivos destinados a la habilitación y rehabilitación
- acceso a material cultural, programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles
- acceso a actividades lúdicas, recreativas, de esparcimiento y deportivas

Para que padres y madres puedan **ejercer sus derechos y deberes en relación con la protección de la salud y la educación** de sus hijos e hijas con sordera, **además de la toma de decisiones** concerniente a estos ámbitos, tanto en el momento del diagnóstico, como a lo largo de las distintas etapas evolutivas, **las familias tienen derecho a:**

- * **información clara, accesible, completa, suficiente y objetiva**
- * **orientación y formación**
- * **apoyo emocional**
- * **acompañamiento profesional cualificado**
- * **elección de la lengua materna y vehicular de enseñanza,**
así como del modelo educativo para sus hijos
- * **ayudas económicas**
- * **inclusión en las políticas públicas**

Nuestro marco legal es prolijo en previsión y regulación de recursos y medidas para dar respuesta a todo ello, por lo que estos medios deben ponerse al alcance de los niños y niñas con sordera y de sus familias. La primera impresión al recibir la noticia en relación con el diagnóstico de la pérdida de audición no es la que cuenta. Hoy el futuro es mejor. 



QUE LO ESCUCHE TODO EL MUNDO...
FIAPAS se compromete, ¿y tú?

II Jornada Científica de Reflexión Educativa



“Estudios sobre la situación del alumnado con sordera en España”

Con objeto de mejorar la calidad en la atención educativa del alumnado con discapacidad auditiva, a fin de favorecer el desarrollo integral de éste hacia la vida adulta y su plena inclusión social y laboral, FIAPAS organizó, los días 25 y 26 de noviembre, la “II Jornada Científica de Reflexión. Estudios sobre la situación del alumnado con sordera en España”.

La Jornada, que tuvo lugar en el Salón de Actos de la sede del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la calle Torrelaguna de Madrid, contó con 106 asistentes entre profesorado en activo, familiares, etc.

El acto inaugural estuvo presidido por el secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín, y fue conducido por niños, niñas y jóvenes con sordera, estudiantes de diferentes etapas educativas, de nuestro movimiento asociativo.

Investigadores nacionales de reconocido prestigio presentaron 15 estudios y experiencias recientes, llevados a cabo en España en relación con la educación, habilitación y preparación profesional del alumnado con sordera. Asimismo, se presentaron 4 comunicaciones de las Oficinas de Atención a la Discapacidad de la Universidad de Burgos, la Universidad de Valencia, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Pontificia de Comillas (Madrid).

La Jornada, que también pudo seguirse vía streaming, se organizó en torno a tres paneles. Los temas centrales de cada panel fueron: **Variables influyentes en la adquisición y desarrollo del lenguaje, Escuela y aprendizaje, y Formación y empleo.**

Por último, y con el fin de divulgar la información científica presentada, todos los videos de las ponencias han sido ubicados en la Biblioteca Virtual FIAPAS <http://bibliotecafiapas.es/publicacion/ii-jornada-cientifica-de-reflexion-estudios-sobre-la-situacion-del-alumnado-con-sordera-en-espana-2016/>

DIFUSIÓN DE LA II JORNADA CIENTÍFICA DE REFLEXIÓN EDUCATIVA

- 223** Visualizaciones de la transmisión en directo
vía streaming
- 603** Visualizaciones de los vídeos de las ponencias
en la Biblioteca Virtual FIAPAS
- 50** Impactos en Medios de Comunicación

A través de los resultados de las distintas investigaciones, se pudo constatar que existe un claro consenso en destacar la importancia de contar con la detección precoz de la sordera y la atención temprana efectiva con apoyo familiar activo y participativo, y con profesorado cualificado, para una inclusión educativa efectiva del alumnado con sordera. Además de la disposición de recursos de apoyo a la audición y a la comunicación como elemento indispensable que permite alcanzar la competencia en la lengua oral, clave para lograr su éxito académico. También se pudo corroborar que el acceso a la universidad por parte del alumnado con sordera ha aumentado en la última década.

CON LA FINANCIACIÓN DE:

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
(Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades)
- Fundación ONCE

Campaña

Que lo escuche todo el mundo

“La primera impresión no es la que cuenta”

QUE LO ESCUCHE
TODO EL MUNDO

**La primera impresión
no es la que cuenta**

#QueLoEscucheTodoElMundo #LaPrimeraImpresiónNoCuenta www.queloescuchetodoelmundo.com

Una iniciativa de **FIAPAS** **COMPROMETIDOS** **Fundación ONCE** **GAES JUNIOR** **oticon** **ReSound**

Punto 5 (Local) - 28002 Madrid/91 5765149/Servicio Telesor/fiapas@fiapas.es-www.fiapas.es

Junto con la Plataforma Comprometidos, FIAPAS llevó a cabo la tercera edición de su campaña de sensibilización “Que lo escuche todo el mundo”.

En esta ocasión, bajo el lema “La primera impresión no es la que cuenta”, el propósito ha sido llamar la atención sobre la importancia del momento del diagnóstico de la sordera y de las respuestas a las preguntas que puedan hacerse las familias, que tienen que adaptarse a una situación para la que no están preparadas, pues el 95 % de las personas sordas nacen en el seno de una familia oyente. De ahí la importancia de cómo y qué información se dé en la “primera noticia”.

La Campaña se difundió desde el mes de septiembre hasta finales de año, a través de la web www.queloescuchetodoelmundo.com y en los perfiles sociales de FIAPAS. Contó con un **spot principal** que traslada al espectador al momento en el que el médico comunica a una familia que su bebé es sordo. Ante esa nueva situación, se muestra que hay un futuro pues la doctora es sorda y lleva implante coclear: “No es fácil, pero con los apoyos necesarios se puede”.

Son también piezas de la Campaña:

- **2 vídeos testimoniales** que, bajo los *Hashtags* #queloescuchetodoelmundo y #La1ImpresionNoCuenta, presentan los testimonios reales de familias sobre el momento en el que les comunicaron la sordera de su hijo o hija y los pasos que tuvieron que seguir una vez diagnosticada ésta.
- **1 cartel** con la imagen y el lema de la Campaña.
- **10 imágenes de expectación** previa al lanzamiento de la Campaña que mostraban a personas sordas en entornos normalizados.
- **4 vídeos virales** protagonizados por rostros conocidos del mundo de la televisión apoyando el eslogan de la Campaña, provocando que la sociedad se comprometa.

Se cuenta también con una **web** para la Campaña: www.queloescuchetodoelmundo.com. Este *site* es el principal canal de difusión de la misma, en el que se puede consultar todo el material elaborado (spot principal, fotografías de expectación, vídeos testimoniales, *making-of* del rodaje del spot...). Asimismo, permite el acceso a las campañas de anteriores ediciones, desde 2014.

IMPACTO DE LA CAMPAÑA			
417.693	VISUALIZACIONES PIEZAS AUDIOVISUALES	406.958	SPOT
		3.984	VÍDEOS TESTIMONIALES
		6.751	VÍDEOS VIRALES
7.254	USUARIOS WEB DE CAMPAÑA		
1.282.657	ALCANCE FACEBOOK FIAPAS		
136	IMPACTOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN		

El **Acto de Presentación** de la Campaña, que fue conducido por la periodista Ana García Lozano, se celebró el 22 de septiembre, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, con motivo del Día Internacional de las Personas Sordas. Reunió a más de un centenar de asistentes.

Estuvo presidido por la entonces secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Susana Camarero, y asistieron representantes políticos y de las entidades colaboradoras, así como de organizaciones del movimiento asociativo de la discapacidad, contando con la participación de algunas de las familias protagonistas de la Campaña.

CON LA COLABORACIÓN DE:

- Fundación ONCE
- Gae Junior
- Oticon
- Resound Grupo GN



QUE LO ESCUCHE TODO EL MUNDO #queloescuchetodoelmundo
#La1ImpresionNoCuenta

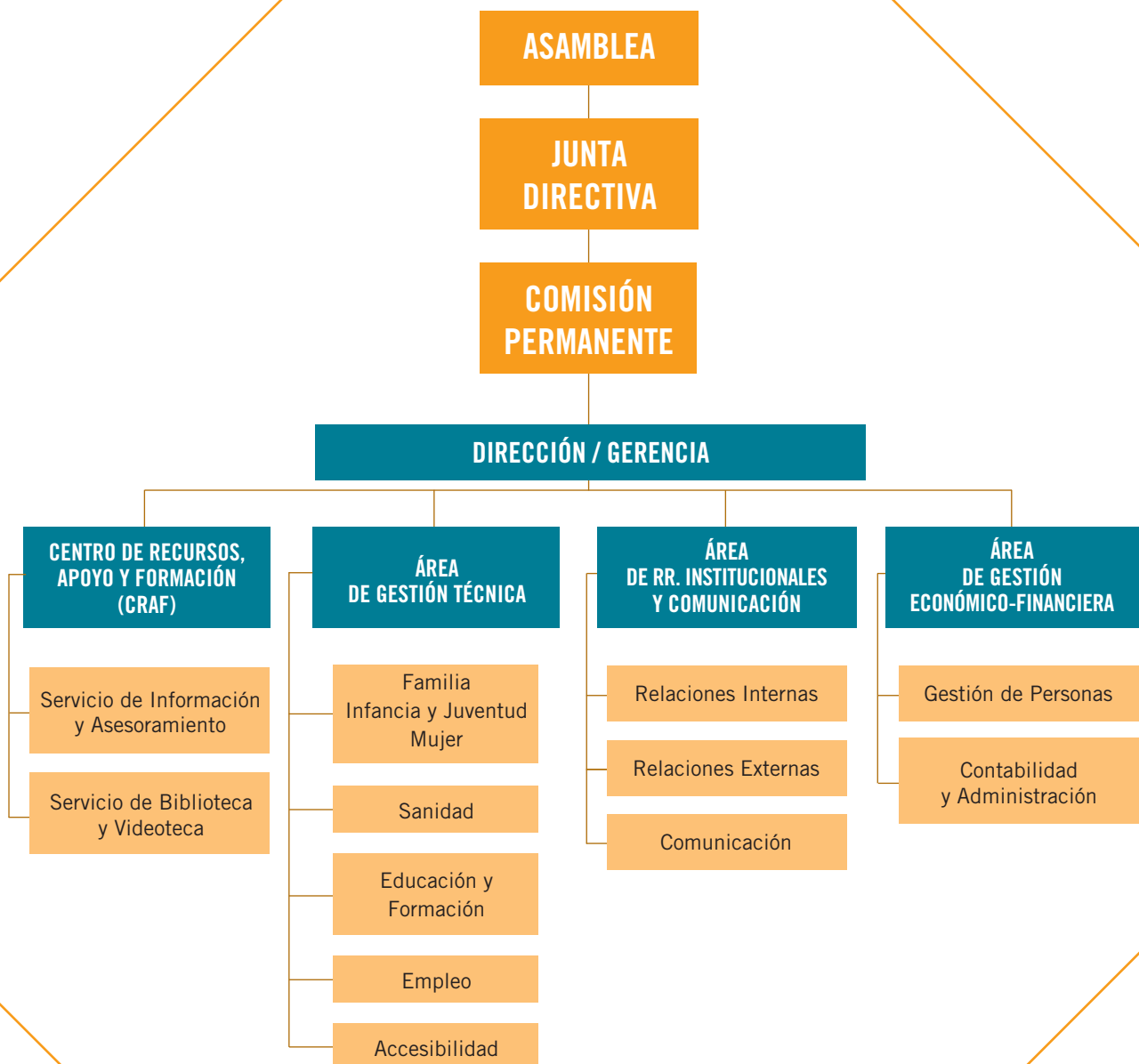


ESTRUCTURA



Organigrama de FIAPAS⁽¹⁾

ESTRUCTURA ORGANIGRAMA DE FIAPAS



⁽¹⁾ Aprobado por la Junta Directiva de 28 de noviembre de 2015

Composición de la Junta Directiva⁽²⁾

Presidente:	José Luis Aedo Cuevas
Vicepresidenta:	Sonia Zamora Marquina
Secretario:	Luis Cobos Fernández
Vicesecretaria:	Mercedes Ramón Peña
Tesorera:	Inés Vivar Vivar
Vocales:	Juan Luis Cepas Rico
	Mª Pilar Díaz Romero
	Basilio Gómez Gallardo
	Ana Isabel Huergo Montes
	Mª Carmen de Lamo Huertas
	Xavier Martín Vidal
	Ignacio Toni Echeverría
	Crescencio Rebolo Parra

Comisión Permanente

José Luis Aedo Cuevas
Sonia Zamora Marquina
Luis Cobos Fernández
Mercedes Ramón Peña
Inés Vivar Vivar

⁽²⁾ Junta Directiva elegida en la Asamblea Electoral de 4 de junio de 2016

Composición del Equipo de Gestión⁽³⁾

Dirección – Gerencia

Carmen Jáudenes Casaubón, Directora
Raquel Prieto Martínez, Gerente

Equipo Técnico y Administrativo

Natalia Beraza, Felicidad Cotobal, Patricia Egea,
Natalia de la Fuente, Begoña Gómez, Irene González,
Isabel Grao, Beatriz Martínez, Mar Matellanes, Georgeli Pérez,
Patricia Rodríguez, Eva Ruiz, Mertxe Ruiz y Ana I. Sánchez

Servicio de Apoyo a la Accesibilidad a la Información y a la Comunicación:
Jorge Jiménez, David Jorge, César Rodríguez y Patrocinio Rodríguez

⁽³⁾ Datos a 31 de diciembre de 2016

Federaciones y Asociaciones confederadas

ANDALUCÍA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)



FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE FAMILIAS
DE PERSONAS
SORDAS

FAPAS (FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS)

▲
AVDA. DE HYTASA 12, EDIFICIO
HYTASA 12, MÓDULO 305
41006 SEVILLA
TEL.: 95 5690951
FAX: 95 5690980
fapas@fapas.org
www.fapas.org



ASPASA-ALMERÍA

◆ ◆
CARRERA LIMONEROS, 15
04006 ALMERÍA
TEL.-FAX: 950 244790
aspasa3@hotmail.com



ASOCIACIÓN PROVINCIAL
DE PADRES Y AMIGOS
DE LOS SORDOS

ASPAS-CÓRDOBA

◆ ◆ ◆ ◆
PZA. DE LA MAGDALENA, 3
14002 CÓRDOBA
TEL.: 957 764868
FAX: 957 437382
aspascordoba@aspascordoba.org
www.aspascordoba.org



ASPRODES-GRANADA

◆ ◆ ◆ ◆
ALCALÁ DE HENARES, 10,
LOCAL BAJO
18008 GRANADA
TEL.-FAX: 958 222082
asprodes@asprodesgranada.com
www.asprodesgranada.com

ASPRODESORDOS-HUELVA



Pº DE LAS PALMERAS, 23
PORTAL A-B, 1º A IZDA.
21002 HUELVA
TEL.-FAX: 959 262290
asprodesordoshuelva@asprodesordoshuelva.org
www.asprodesordoshuelva.org



AFAIS-JAÉN

PINTOR ZABALETA, 7,
SÓTANO IZDA.
23008 JAÉN
TELS.: 953 088482 / 665329491
afais-jaen@afais-jaen.es
www.afais-jaen.es



ASPANSOR-MÁLAGA



ALTOZANO, 13 BAJO
29013 MÁLAGA
TEL.-FAX: 95 2651731
aspansormalaga@hotmail.com
www.aspansormalaga.org



ASPAS-SEVILLA



PEDRO PECADOR, BQ. 14-2
ACC. A-B
41006 SEVILLA
TEL.-FAX: 95 4932824
aspassevilla@hotmail.com
http://aspas-sevilla.blogspot.com.es



- Servicios de la Red de Atención y Apoyo a Familias – FIAPAS
- Servicios de la Red de Intervención Logopédica – FIAPAS
- ▲ Servicios de la Red de Inserción Laboral – FIAPAS
- ◆ Servicios de Videoteca Subtitulada – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS
- ✕ Servicios de Apoyo a la Accesibilidad – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS

ARAGÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)



FAAPAS (FEDERACIÓN ARAGONESA DE ASOCIACIONES DE PADRES, AFECTADOS Y AMIGOS DE LOS SORDOS)



RAMÓN J. SENDER, 9 POSTERIOR
22005 HUESCA
TEL.-FAX: 974 227783
faapasaragon@gmail.com



“SAN FRANCISCO DE SALES” DE HIPOACÚSICOS DE HUESCA



RAMÓN J. SENDER, 9 POSTERIOR
22005 HUESCA
TEL.-FAX: 974 227783
direccionhipoacusicos@gmail.com
http://asociacionsanfranciscodesales.blogspot.com.es



ATPANSOR-TERUEL



YAGÜE DE SALAS, 16-3ª PLTA.
44001 TERUEL
TEL.-FAX: 978 610323
atpansor@hotmail.com



ASPANSOR-ZARAGOZA



VASCONIA, 6, PPAL. IZDA.
50006 ZARAGOZA
TEL.-FAX: 976 255000
aspansorzg@yahoo.es
www.aspansor.salman.org

ASTURIAS (PRINCIPADO DE)

APADA-ASTURIAS



CENTRO SOCIAL DE OTERO
PARQUE AVE MARÍA, S/N
33008 OVIEDO (ASTURIAS)
TEL.-FAX: 98 5228861
apada@apada.es
www.apada.es



APADA-ASTURIAS
Asociación de Padres y Amigos
de Deficientes Auditivos de Asturias

ISLAS BALEARES (COMUNIDAD AUTÓNOMA)

ASPAS-MALLORCA



RAMÓN NADAL, 4 BAJOS
07010 PALMA DE MALLORCA (BALEARES)
TEL.: 971 458150
FAX: 971 280786
administracion@aspasmallorca.com
www.aspasmallorca.com



CANARIAS (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FUNCASOR-TENERIFE



CTRA. GRAL. LA LAGUNA-PUNTA HIDALGO,
KM. 8,1
38280 TEGUESTE (S/C DE TENERIFE)
TEL.: 922 544052
FAX: 922 546976
funcasor@funcasor.org
www.funcasor.org



CASTILLA-LA MANCHA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)



FASPAS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y AMIGOS DE SORDOS DE CASTILLA LA MANCHA)



AVDA. GENERAL VILLALBA, S/N
PABELLÓN 4
45003 TOLEDO
TEL.: 925 224693
FAX: 925 226240
faspasclm@gmail.com



ASPAS-ALBACETE



DR. FLEMING, 12-3ª PLTA.
02004 ALBACETE
TEL.: 967 558912
FAX: 967 558923
aspas@ono.com



ASPAS-CIUDAD REAL



RESIDENCIAL RONDA,
BQ. 6 SEMISÓTANO
13004 CIUDAD REAL
TEL.: 926 220095
TEL.-FAX: 926 228558
aspas@aspascr.org
www.aspascr.org



ASPAS-CUENCA



CENTRO CELEO
PARQUE SAN JULIÁN, 10 BAJO
16002 CUENCA
TEL.: 608 393 099
aspascu@gmail.com
www.aspascu.com



APANDAGU-GUADALAJARA



CENTRO SAN JOSÉ
ATIENZA, 4
19003 GUADALAJARA
TEL.: 655 670 327
apandagu@gmail.com
www.apandagu.com



APANDAPT-TOLEDO



AVDA. GENERAL VILLALBA, S/N
PABELLÓN 4
45003 TOLEDO
TEL.: 925 224693
FAX: 925 226240
apandapt@gmail.com

CASTILLA Y LEÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

ARANS-BUR-BURGOS



CENTRO Mª CRISTINA
FUENTE LUGAREJOS, S/N
09001 BURGOS
TEL.: 947 460540
FAX: 947 461130
aransbur@mqd.es
www.aransbur.org



ASFAS-LEÓN



EDIFICIO JUZGADOS
LA SIERRA, S/N
24193 VILLAQUILAMBRE (LEÓN)
TELS.: 670 394 456 / 629 065 974
asfasleon@hotmail.com
www.asfasleon.org



ASPAS-SALAMANCA



BARCO, 20
(Bº DE LA VEGA)
37008 SALAMANCA
TEL.-FAX: 923 215509
aspasalam@hotmail.com
www.aspas-salamanca.es



ASPAS-VALLADOLID



ECUADOR, 17 - LOCAL
47014 VALLADOLID
TEL.-FAX: 983 395308
aspasvalladolid@telefonica.net
www.aspasvalladolid.org



CATALUÑA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

**FEDERACIÓN ACAPPS
(FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CATALANAS DE PADRES Y PERSONAS SORDAS)**



PROVIDENCIA, 42-4º 2ª
08024 BARCELONA
TEL.: 93 2108627
TEL.-FAX: 93 2105530
federacio@acapps.org
www.acapps.org



ACAPPS-BARCELONA



PROVIDENCIA, 42-4º 2ª
08024 BARCELONA
TEL.: 93 2108627
TEL.-FAX: 93 2105530
acapps@acapps.org



ACAPPS-LLEIDA

AFORES-CAMÍ DE VILASANA, 10
25230 MOLLERUSSA (LÉRIDA)
TEL.-FAX: 973 711737
raamons@yahoo.es



**ASSOCIACIÓ
ACAPPS LLEIDA**
ASSOCIACIÓ CATALANA DE
PARES I PERSONES SORDES DE
LLEIDA

VALENCIANA (COMUNIDAD)



HELIX-C.V. (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POR LA INTEGRACIÓN DEL SORDO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA)

▲
BARÓN DE CÁRCER, 48-11° B
46001 VALENCIA
TEL.: 96 3919463
helix@helixcv.com
www.helixcv.com



APANAH-ELDA

● ■ ▲ ◆
CASA LA FAROLA
AVDA. REINA VICTORIA, 5
03600 ELDA (ALICANTE)
TEL.: 96 6982249
TEL.-FAX: 96 6980714
apanah@apanah.com
www.apanah.com



APANAS-ASPE

● ■ ◆
AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 42-44
03680 ASPE (ALICANTE)
TEL.-FAX-DTS: 96 5490077
a_p_a_n_a_s@hotmail.com



ASPAS-CASTELLÓN

● ■ ▲ ◆
FIGUEROLES, 8 BAJO
(ESQ. C/ LEPANTO)
12006 CASTELLÓN
TEL.: 964 056644
TEL.-FAX: 964 056645
info@aspascastellon.org



ASPAS-VALENCIA

● ■ ▲ ◆
PORTAL DE VALLDIGNA, 5-2ª
46003 VALENCIA
TEL.: 96 3925948
FAX: 96 3923126
aspasvalencia@aspasvalencia.com
www.aspasvalencia.com



BONAVENTURA-C.V.

◆
PORTAL DE VALLDIGNA, 5-2ª
46003 VALENCIA
TEL.: 96 3919463
bonaventura.cv@gmail.com

EXTREMADURA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FEDAPAS (FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE DEFICIENTES AUDITIVOS, PADRES Y AMIGOS DEL SORDO)

▲ ×
ANTONIO HERNÁNDEZ GIL, S/N
06800 MÉRIDA (BADAJOZ)
TEL.: 924 301430
TEL.-FAX: 924 315063
fedapas@fedapas.org
www.fedapas.org



ADABA-BADAJOZ

● ■ ▲ ◆
AVDA. JOSÉ Mª ALCARAZ Y ALEDA S/N,
PASAJE
06011 BADAJOZ
TEL.: 924 242626
TEL.-FAX: 924 245629
adababadajoz@gmail.com
www.asociacionadaba.org



ASCAPAS-PLASENCIA

● ■ ▲ ◆
AVDA. DOLORES IBÁRRURI, 51-53, LOCAL
10600 PLASENCIA (CÁCERES)
TEL.-FAX: 927 413504
ascapas@telefonica.net
www.ascapas.org



GALICIA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

ACOPROS-LA CORUÑA

● ▲ ◆
PETUNIAS, 5, BAJO,
COMERCIAL DCHA.-IZQDA.
15008 LA CORUÑA
TEL.: 881 914078
FAX: 981 295104
acoprosnr@gmail.com
www.acopros.org



MADRID (COMUNIDAD DE)



ASOCIACIÓN ENTENDER Y HABLAR-MADRID

PEZ AUSTRAL, 15 BAJO C
28007 MADRID
TEL.-FAX: 91 5747671
asociacionentenderyhablar@hotmail.com



ASPAS-MADRID

ELVIRA, 17 - LOCAL C/V LEÓN BONANT
28028 MADRID
TELS.: 91 7250745 - 628466873
FAX: 91 7266386
aspas@telefonica.net
www.aspasmadrid.es

MURCIA (COMUNIDAD AUTÓNOMA REGIÓN DE)



FASEN (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS DE LA REGIÓN DE MURCIA)

CENTRO PRÍNCIPE DE ASTURIAS
RONDA EL FERROL, 6
30203 CARTAGENA (MURCIA)
TELS.: 968 523752 - 669433007
FAX: 968 123710
fasen2007@msn.com



ASSPANPAL-MURCIA

NAVEGANTE JUAN FERNÁNDEZ, 3
30007 MURCIA
TEL.: 968 248392
FAX: 968 201159
aspanpal@aspanpal.org
www.aspanpal.org



APANDA-CARTAGENA

CENTRO PRÍNCIPE DE ASTURIAS
RONDA EL FERROL, 6
30203 CARTAGENA (MURCIA)
TEL.: 968 523752
FAX: 968 123710
apanda@apanda.org
www.fundacionapanda.es

NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)

EUNATE-NAVARRA



TRAVESÍA MONASTERIO DE
IRACHE, 2-1ºB
31011 PAMPLONA (NAVARRA)
TEL.-FAX: 948 261877
asociacioneunate@hotmail.com
www.eunate.org



PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL)

ASPASOR-ÁLAVA



ARAGÓN, 11 BAJO
01003 VITORIA-GASTEIZ (ÁLAVA)
TEL.-FAX: 945 287392
aspasor@euskalnet.net
www.aspasor.org



CEUTA (CIUDAD AUTÓNOMA DE)

ACEPAS-CEUTA



MIRAMAR BAJO, 5, LOCAL 2
51002 CEUTA
TEL.-FAX: 956 505055
acepasceuta@hotmail.com



El **Centro de Recursos de Apoyo y Formación de FIAPAS** en Madrid (C/ Pantoja, 5, Local - C.P. 28002 Tel.: 91-576 51 49. Fax: 91-576 57 46 Mail: fiapas@fiapas.es), dispone de Servicio de Información y Orientación Especializada, ♦ Servicio de Videoteca Subtitulada, ✕ Servicio de Apoyo a la Accesibilidad, y ofrece la información, orientación y derivación, que cada caso requiera, a través de los Servicios Centrales de ● la Red de Atención y Apoyo a Familias, ■ la Red de Intervención Logopédica, y ▲ la Red de Inserción Laboral.

El listado facilitado presenta las Federaciones y Asociaciones confederadas en FIAPAS con fecha 31 de diciembre de 2016.
(Para consultar los datos de contacto en su última actualización: www.fiapas.es)

¡i ACTIVIDAD



Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual 2016 (POA-2016) se inserta en el despliegue del Plan Estratégico de FIAPAS (2013-2016), y fue aprobado por la Asamblea, el 4 de junio de 2016.

En 2015, dentro del proceso de mejora continua, se redefinió y alineó el POA-2016 con la estrategia de la Confederación para **dar cumplimiento a los Objetivos Estratégicos**. Como resultado del mismo, se determinaron las siguientes líneas estratégicas: “Incrementar la visibilidad y participación en el sector y en la sociedad”, “Mantener y consolidar la sostenibilidad económica”, “Fortalecer el movimiento asociativo”, “Gestionar de forma eficiente y transparente los programas y actividades promoviendo la innovación/investigación” y “Desarrollar el aprendizaje y crecimiento de la organización”.

El **Plan Operativo Anual estableció 50 objetivos medibles** para 2016. De los cuales, **33 (67,4 %) han alcanzado y/o superado sus metas en el plazo previsto**; 1 (2,0 %) pasa a ejecutarse en 2017; y 7 (14,3 %) no se han podido alcanzar en su meta y/o en plazo. En 8 objetivos (16,3 %) las desviaciones son mínimas considerando, por tanto que los resultados globalmente son muy positivos.

El **Plan Estratégico de FIAPAS (2013-2016)** concluyó este mismo año 2016, y, al respecto, cabe destacar que de los **71 objetivos estratégicos medibles, 57 (80,3 %) han alcanzado y/o superado sus metas**. En 6 de ellos (8,4 %) no se han logrado alcanzar en su meta y/o plazo; y 8 (11,3 %) han tenido una mínima desviación que nos hace considerarlo globalmente un buen resultado.

A lo largo de este período, FIAPAS ha consolidado sus fuentes de financiación y ha conseguido mantener su actividad, tanto en relación con la representación institucional, como en el desarrollo de programas, actividades y servicios. Pese a la coyuntura económica de este período, ha logrado un ligero incremento del presupuesto respecto del establecido en 2012.

Programas y Gestiones Desarrolladas

En el marco de sus redes de trabajo, FIAPAS promueve el desarrollo de distintos programas que se ejecutan, en coordinación con sus entidades confederadas, a través de una serie de acciones centrales de continuidad y de otras acciones complementarias que, cada año, responden a las necesidades detectadas en el ámbito de actuación de cada red.

Estos programas se gestionan desde los Servicios Centrales de Coordinación de cada red, ubicados en la Sede Central de FIAPAS, en Madrid.

De acuerdo con el **Sistema de Gestión de la Calidad** de la organización, así como con el objetivo de optimizar la gestión de los recursos y lograr la máxima eficacia y eficiencia de los mismos, en estos Servicios Centrales se introducen, progresivamente, aquellas medidas que garantizan la mejora continua en su funcionamiento.

Existe un Servicio Central de Coordinación para cada una de las redes de trabajo FIAPAS.

COMPETENCIAS DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE COORDINACIÓN DE REDES-FIAPAS

- **Desarrollar y realizar el seguimiento de la gestión técnica** propia del ámbito de cada red.
- **Coordinar y realizar el seguimiento de las actividades** desarrolladas por las entidades participantes en el marco de cada programa.
- **Planificar y desarrollar** tanto las **acciones globales** como las **acciones complementarias** que se desarrollan dentro de cada programa.
- **Coordinar y mantener la Red de Comunicación Interna**, con los servicios implicados en cada caso.
- **Coordinar el Plan de Formación Central**, dirigido a la ampliación de conocimientos y a la actualización de la formación especializada de los profesionales, tanto del Movimiento Asociativo FIAPAS, como de otros ámbitos vinculados con la discapacidad auditiva.
- **Elaborar y editar materiales gráficos, audiovisuales y otras publicaciones**, que constituyen el fondo informativo y formativo que soporta documentalmente la labor de FIAPAS en el marco de cada red.
- **Planificar y coordinar las acciones de información y divulgación** de las actividades y programas desarrollados a través de las distintas redes.
- **Coordinar el seguimiento y la evaluación** de los distintos programas y de las acciones desarrolladas en el marco de cada red.
- **Promocionar y divulgar investigaciones y estudios** de interés relacionados con la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

Red de Desarrollo Institucional

Andalucía

Almería, Córdoba, Granada,
Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla

Aragón

Huesca, Teruel, Zaragoza

P. Asturias

Asturias

I. Baleares

Islas Baleares

Canarias

Sta. Cruz de Tenerife

Castilla-La Mancha

Albacete, Ciudad Real, Cuenca,
Guadalajara, Toledo

Castilla y León

Burgos, León, Salamanca,
Valladolid

Cataluña

Barcelona, Lérida

C. Valenciana

Alicante, Castellón, Valencia

Extremadura

Badajoz, Cáceres

Galicia

La Coruña

Madrid

Madrid

R. Murcia

Murcia

Navarra

Navarra

País Vasco

Álava

Cdad. A. de Ceuta

Ceuta



46 ENTIDADES CONFEDERADAS EN FIAPAS

- 39** ASOCIACIONES PROVINCIALES Y/O LOCALES
- 7** FEDERACIONES AUTONÓMICAS

CON LA FINANCIACIÓN DE:

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
(Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad)
- Fundación ONCE

Órganos de Gobierno

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (4 de junio)

Durante el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria el presidente de FIAPAS, José Luis Aedo, hizo balance de las gestiones, logros e hitos conseguidos en los diversos Ámbitos de Actuación de la Confederación a lo largo de los cuatro años al frente de la Entidad.

Además, se analizaron y valoraron los resultados del Plan Operativo Anual 2015 y se informó de su grado de cumplimiento. Por otra parte, se aprobó el **Plan Operativo Anual de FIAPAS 2016**, insertado en el despliegue del Plan Estratégico 2013-2016, y que recoge las necesidades, expectativas y prioridades de todos los Grupos de Interés de FIAPAS.

ASAMBLEA ELECTORAL (4 de junio)

Tras concluir la legislatura, en la Asamblea Electoral, tuvo lugar el proceso de elección de las trece personas que integrarán la Junta Directiva en el período 2016-2020. A continuación, la nueva Junta Directiva, por unanimidad, reeligió como presidente de FIAPAS a José Luis Aedo, quien viene ostentando este mismo cargo desde el año 2012. Asimismo, se designó al resto de cargos de la Directiva: vicepresidenta, Sonia Zamora; secretario, Luis Cobos; tesorera, Inés Vivar; y vicesecretaria, Mercedes Ramón.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se ha reunido en cinco ocasiones, formulando las directrices para el desarrollo de la gestión y las actividades de FIAPAS y realizando el seguimiento de estas actividades, así como del grado de consecución de los objetivos de la entidad.

La Junta Directiva, junto al Equipo de Gestión, atendiendo a criterios de calidad, promueve la labor de la Confederación en pro del cumplimiento de sus fines y objetivos, que quedarán enmarcados en el siguiente Plan Estratégico (2017-2020).

Gestión de la Calidad

A lo largo del año, se han llevado a cabo las acciones necesarias y conducentes a la revalidación del **Sello de Excelencia Europea 300+ EFQM** (*European Foundation for Quality Management*), otorgado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), por concesión del Club de Excelencia en Gestión, situándose FIAPAS en esta ocasión en el tramo 350-400 puntos.

Próximo a concluir este mismo año 2016, el actual período de **planificación estratégica**, la Confederación ha trabajado sobre el nuevo Plan Estratégico 2017-2020, celebrando, entre otras acciones, una **Jornada de Reflexión Estratégica** con directivos de las entidades confederadas.

Grado de Satisfacción Global

De las entidades con la gestión y la atención prestada: **4,49**

(en una escala de 1 a 5)

El 89,74 % de las Asociaciones y Federaciones ha superado en grado de satisfacción la puntuación de corte 3,8

(en una escala de 1 a 5)

Los aspectos mejor valorados y a los que se otorga mayor importancia son la fiabilidad y la seguridad



Igualdad de oportunidades

FIAPAS ha participado en el “Programa Generando Cambios” de la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo, recibiendo un servicio integral de formación y asesoramiento que ha llevado a realizar el diagnóstico de la situación de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Entidad, y la **elaboración de un Plan de Igualdad de Oportunidades**.

Logo of Comunidad de Madrid, Fondo Social Europeo, and Generando Cambios. Ref: 88127131017

La Dirección General de la Mujer

Hace constar

Que la empresa **CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS, FIAPAS**, con N.I.F. G28738185, ha participado en el **Programa Generando Cambios V edición**, cofinanciado al 50% por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo 2014-2020, habiendo recibido un servicio integral de formación y asesoramiento, que ha culminado con la elaboración del Diagnóstico de la situación de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y la realización de un Plan de Igualdad de Oportunidades de dicha empresa.

En Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER

Fdo: M^a Dolores Moreno Molino

Código: 11/2016 - E -3.653

Presencia y Participación Institucional

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Se han mantenido **116 encuentros institucionales**.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA: INICIATIVAS LEGISLATIVAS Y OTRAS

Se ha trabajado sobre más de **40 documentos técnicos y demandas e iniciativas legislativas**.

Cabe destacar, entre otras:

- la Orden Ministerial por la que se regulan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017
- el Plan Estratégico de Convivencia Escolar (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)
- la Resolución-Circular para clarificar los requisitos exigidos para contraer matrimonio por parte de las personas con discapacidad sensorial, tras la modificación realizada por la Ley de Jurisdicción Voluntaria

PARTICIPACIÓN TÉCNICA

FIAPAS se encuentra presente en todos aquellos **foros** de ámbito nacional en los que, tanto a nivel de representación y participación política, como técnica y de expertos, se debaten cuestiones respecto a la mejora de la situación de las personas con discapacidad y de sus familias.

Además, y en colaboración con distintas **sociedades científicas y profesionales**, FIAPAS participa activamente en todas aquellas tareas consultivas que se le requiere, tanto a nivel nacional como internacional.

REPERCUSIÓN MEDIÁTICA

Más de 800 apariciones en distintos medios (televisión, radio, prensa, medios on-line y páginas web institucionales), protagonizando numerosas piezas informativas y colaboraciones en reportajes y microespacios.

Además de la campaña propia, “Que lo escuche todo el mundo”, FIAPAS ha participado en **otras campañas y acciones de sensibilización** como “No seas mi límite” (Fundación ONCE).



PREMIO FIAPAS

XV Edición

La XV edición del Premio FIAPAS de Investigación en Deficiencias Auditivas ha recaído en:

(Área de Sanidad)

- **Evaluación de nuevas terapias para la prevención de la hipoacusia neurosensorial**, firmado por Silvia Murillo en representación del equipo investigador formado por Teresa Rivera^{1,2,3}, Silvia Murillo^{2,3}, Fernando García^{1,2,3}, Lourdes Rodríguez^{2,3}, Lorena Sanz^{1,2,3} e Isabel Varela.^{2,3}

¹ Hospital Universitario Príncipe de Asturias.

² Instituto de Investigaciones Biomédicas "Alberto Sols", Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y Universidad Autónoma de Madrid.

³ Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras (CIBERER), Instituto de Salud Carlos III.

(Área de Accesibilidad)

- **Evaluación del tiempo de reacción en velocistas con y sin discapacidad auditiva: aplicaciones para la inclusión**, firmado por Javier Soto a título individual.

Encuentro de Directivos

Celebrado el 17 de septiembre, con 73 participantes, entre directivos y profesionales de las entidades confederadas y de la oficina central de la Confederación.

Grado de Satisfacción Global
De los asistentes con la formación 4,36
(en una escala de 1 a 5)

Convenios de colaboración

Se mantienen acuerdos y convenios de colaboración con las siguientes entidades:

- | | | |
|------------------------------------|-------------------------|---------------------------|
| -Real Patronato sobre Discapacidad | -Ilunion Salud | -Teatro Real de Madrid |
| -Congreso de los Diputados | -Fundación Vodafone | -Liceo de Barcelona |
| -Telesor | -Univ. Rey Juan Carlos | -Teatro de la Maestranza |
| -GAES | -Universidad Carlos III | -Plataforma Comprometidos |

Red de Atención y Apoyo a Familias

PROGRAMA DE ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

XIX Edición

Andalucía Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga, Sevilla	Cataluña Barcelona
Aragón Huesca, Teruel, Zaragoza	C. Valenciana Alicante, Castellón, Valencia
P. Asturias Asturias	Extremadura Badajoz, Cáceres
I. Baleares Islas Baleares	Galicia La Coruña
Canarias Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife	Madrid Madrid
Castilla-La Mancha Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo	R. Murcia Murcia
Castilla y León Burgos, León, Salamanca, Valladolid	Navarra Navarra
	Cdad. A. de Ceuta Ceuta



ACTIVIDAD RED DE ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS

36 SERVICIOS SAAF

- 36** PROFESIONALES RESPONSABLES DE LOS SAAF
- 179** PADRES/MADRES GUÍA VOLUNTARIOS
- 109** BENEFICIARIOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CENTRAL

7.163 BENEFICIARIOS DIRECTOS

- 3.248** BENEFICIARIOS ATENCIÓN SAAF
- 3.915** PERSONAS PARTICIPANTES EN SESIONES FORMATIVAS LOCALES

CON LA FINANCIACIÓN DE:

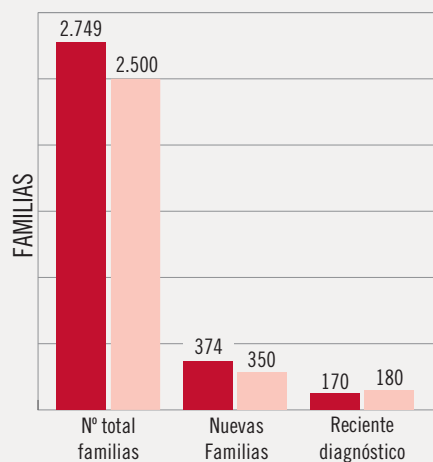
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (convocatoria Asignación Tributaria IRPF 2015)
- Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

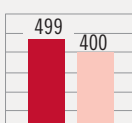
De las entidades con el Programa: 4,66
(en una escala de 1 a 5)

Servicios de Atención y Apoyo a Familias (SAAF)

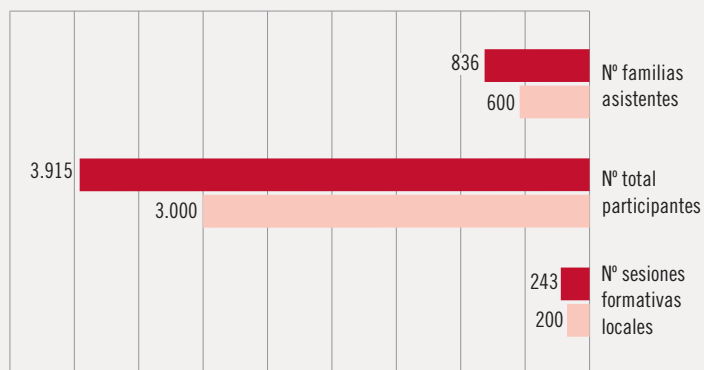
BENEFICIARIOS (2016)



PERSONAS SORDAS ADULTAS



ACCIONES FORMATIVAS LOCALES (2016)

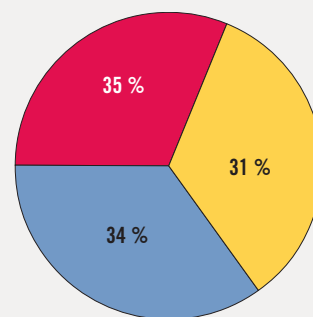


■ Resultados alcanzados ■ Resultados esperados

7.859 Gestiones individuales

GESTIONES INSTITUCIONALES (2016)

■ Sanidad
■ Educación
■ Servicios Sociales



T = 1.297 gestiones

Grado de Satisfacción Global

De las familias con los Servicios: 4,64

De las personas sordas adultas con los Servicios: 4,77

(en una escala de 1 a 5)

**Los aspectos mejor valorados por las familias y las personas sordas son:
la seguridad, la fiabilidad y la capacidad de respuesta de nuestros Servicios**

Plan de Formación Central

Grado de Satisfacción Global

De los asistentes con la formación: 4,26
(en una escala de 1 a 5)

	Horas lectivas	Fecha	Participantes
JORNADA PARA PROFESIONALES SAAF/16	6	22 de abril	34
SEMINARIO XXVII/16 (padres/madres guía y profesionales)	11	23 y 24 de abril	108

Acción de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Nº de ejemplares	Nº de destinos
Folleto "Ahora Mucho" *	17.000	≈ 4.700
Cartel "Ahora Mucho"	5.000	≈ 1.880
Folleto "No hay que esperar"	11.000	≈ 1.880
Cartel "Diagnóstico Precoz y Abordaje Interdisciplinar de la sordera Infantil" *	11.000	≈ 4.700
* Refuerzo en el ámbito rural (poblaciones comprendidas entre 1.000 y 20.000 habitantes)	11.500	≈ 2.800 ayuntamientos

Acciones Complementarias

Edición y difusión del Documento “Diagnóstico Etiológico de la Sordera Infantil: recomendaciones CODEPEH 2015”

Con la coorganización del Real Patronato sobre Discapacidad, en 2015, se elaboró el **Documento** “Diagnóstico Etiológico de la Sordera Infantil: recomendaciones CODEPEH 2015”, que se publicó en revistas científicas de las entidades miembro de la CODEPEH: Anales de Pediatría y Acta Otorrinolaringológica Española, así como en la Revista FIAPAS y en la Revista Española de Discapacidad (REDIS). Dada la importancia de hacer llegar la información a destinos diana implicados en la atención integral al niño con discapacidad auditiva, se ha elaborado también una edición independiente en papel para su distribución a más de 1.800 destinos junto con el **folleto complementario** realizado en 2015.

Reedición del Documento “Sorderas diferidas y sobrevenidas en la infancia: recomendaciones CODEPEH 2014”

Debido a la gran demanda que ha tenido este Documento, se ha realizado una reedición de la edición en papel para poder atender las peticiones de este material científico.

Ambas publicaciones están disponibles en la Biblioteca Virtual FIAPAS para su descarga gratuita, a través del siguiente enlace: <http://bibliotecafiapas.es/tipo/separatas>

PROYECTO SOBRE EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA OTITIS MEDIA SECRETORA INFANTIL PARA LA PREVENCIÓN DE ALTERACIONES Y RETRASOS EN EL DESARROLLO COGNITIVO, LINGÜÍSTICO Y PSICOSOCIAL DEL NIÑO

La Otitis Media Secretora infantil (OMS) es una de las causas más frecuentes de sordera en la infancia ya que se estima que aproximadamente el 90% de los niños tendrá, al menos, un episodio antes de los cuatro años que, en algunos casos, es recurrente o tiene una duración de más de tres meses, pudiendo ocasionar problemas auditivos en los niños/as y, como consecuencia de ello, dificultades en el desarrollo cognitivo, lingüístico y psicosocial.

El proyecto pretende dar a conocer los síntomas, evolución y descripción de un correcto manejo de la OMS a través de un protocolo de actuación en relación con los niños, tanto si presentan factores de riesgo como si no. Por todo ello, la Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil (CODEPEH), de la que FIAPAS es miembro, ha elaborado el Documento **“Diagnóstico y tratamiento de la otitis media secretora infantil: recomendaciones CODEPEH 2016”** y un **folleto complementario** al mismo, dirigido a proporcionar pautas de actuación para las familias y los profesionales del ámbito sanitario: pediátrico y especialistas ORL, así como a otros profesionales relacionados con la atención en las primeras etapas de niños/as con sordera.



MATERIAL GRÁFICO	Nº de ejemplares	Nº de destinos
Folleto “Diagnóstico y tratamiento de la otitis media secretora infantil”	14.000	≈ 1.900

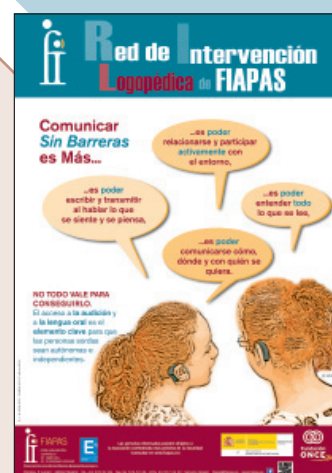
CON LA COORGANIZACIÓN DE:

- Real Patronato sobre Discapacidad
(Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)

Red de Intervención Logopédica

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA VI Edición

Andalucía Córdoba, Granada, Huelva, Málaga, Sevilla	Cataluña Barcelona
Aragón Huesca, Teruel, Zaragoza	C. Valenciana Alicante, Castellón, Valencia
P. Asturias Asturias	Extremadura Badajoz, Cáceres
I. Baleares Islas Baleares	Madrid Madrid
Canarias Sta. Cruz de Tenerife	R. Murcia Murcia
Castilla-La Mancha Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo	Navarra Navarra
Castilla y León Burgos, León, Salamanca, Valladolid	País Vasco Álava
	Cdad. A. de Ceuta Ceuta



33	ASOCIACIONES PARTICIPANTES
23.032	SERVICIOS DE INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA PRESTADOS

588	BENEFICIARIOS DIRECTOS
------------	-------------------------------

CON LA FINANCIACIÓN DE:

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (convocatoria Asignación Tributaria IRPF 2016)
- Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

De las entidades con el Programa: 4,48
(en una escala de 1 a 5)

Prestación de Servicios de Logopedia

BENEFICIARIOS Total: 588	Audífonos	Implantes auditivos (*)	Audífono + Implante	Sin prótesis auditiva
De 0 a 6 años (24 %)	52 (9 %)	56 (10 %) 2 osteointegrados	13 (3 %)	14 (2 %)
De 7 a 16 años (53 %)	114 (19 %)	135 (23 %) 5 osteointegrados	38 (6 %)	31 (5 %)
Más de 17 años (23 %)	46 (8 %)	40 (7 %)	27 (5 %)	22 (3 %)
	212 (36 %)	231 (40 %)	78 (14 %)	54 (10 %)

(*) Implantes cocleares
y osteointegrados

23.032 SERVICIOS

■ El **52 %** de las personas atendidas presenta una **sordera profunda** y el **23 % severa**.

Acción de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Nº de ejemplares	Nº de destinos
Folleto "Comunicar Sin Barreras es Más" *	12.000	≈ 4.700
Cartel "Comunicar Sin Barreras es Más"	2.500	≈ 1.800
Cartel "Aunque te cueste creerlo"	2.500	≈ 1.800
* Refuerzo en el ámbito rural (poblaciones comprendidas entre 1.000 y 20.000 habitantes)	5.800	≈ 2.800 ayuntamientos

PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA IV Edición

Andalucía Huelva	Extremadura Cáceres
Aragón Zaragoza	R. Murcia Murcia
Castilla-La Mancha Ciudad Real	País Vasco Álava
C. Valenciana Valencia	

91 BENEFICIARIOS DE LOS TALLERES DE LECTURA

88 BENEFICIARIOS DE LAS ESCUELAS DE MEDIADORES DE LECTURA

CON LA FINANCIACIÓN DE:

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
(Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)
- Fundación ONCE

ACCIONES DESARROLLADAS

TALLERES DE LECTURA	196 Talleres (28 cada Asociación) Dirigidos a niños y adolescentes con sordera de 5 a 16 años
	Concurso literario Presentación de un “Libro Viajero”
ESCUELAS DE MEDIADORES DE LECTURA	49 Escuelas (7 cada Asociación) Dirigidas a padres y madres
BIBLIOTECAS PÚBLICAS	7 Visitas didácticas

LIBROS VIAJEROS PREMIADOS

“Platero y la Patrulla Canina”, elaborado por niños y niñas de ASPRODESORDOS-Huelva (basado en la obra de Juan Ramón Jiménez “Platero y yo”)

“Samaniego y las fábulas adaptadas”, elaborado por adolescentes de ASPASOR-Álava (basado en las fábulas adaptadas de Félix María de Samaniego)

Los Libros Viajeros pueden descargarse y/o leerse on line desde la Biblioteca Virtual FIAPAS
<http://bibliotecafiapas.es/tipo/nuestros-cuentos>

Grado de Satisfacción Global

De las entidades con el Programa: 4,64

De los participantes con los Talleres de Lectura: 4,31

De los participantes con
las Escuelas de Mediadores: 4,43

(en una escala de 1 a 5)

Red de Formación Especializada

PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y FIAPAS, para la Atención Educativa al alumnado con discapacidad auditiva

Andalucía

Córdoba, Granada, Huelva, Sevilla

Aragón

Huesca, Teruel, Zaragoza

I. Baleares

Islas Baleares

Canarias

Sta. Cruz de Tenerife

Cantabria

Cantabria

Castilla-La Mancha

Albacete, Ciudad Real, Cuenca

Castilla y León

Burgos, León, Salamanca, Valladolid

Cataluña

Barcelona

C. Valenciana

Alicante, Castellón, Valencia

Galicia

La Coruña

Madrid

Madrid

R. Murcia

Murcia

Navarra

Navarra

País Vasco

Álava, Guipúzcoa, Vizcaya

La Rioja

La Rioja

Cdad. A. de Ceuta

Ceuta



122 BENEFICIARIOS DIRECTOS

- 59** PROFESORES PARTICIPANTES EN EL PLAN DE FORMACIÓN 2016
- 46** PROFESIONALES DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO FIAPAS (especialización y/o reciclaje)
- 17** OTROS PROFESIONALES NO DOCENTES

CON LA FINANCIACIÓN DE:

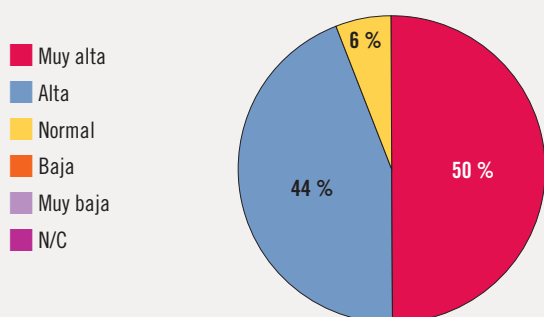
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Fundación ONCE

Plan de Formación

ACTIVIDADES FORMATIVAS		CURSO I/16 “Bases metodológicas y estrategias para el uso de sistemas aumentativos de comunicación y ayudas técnicas para el alumnado con discapacidad auditiva”	II JORNADA CIENTÍFICA DE REFLEXIÓN EDUCATIVA “Estudios sobre la situación del alumnado con sordera en España”
FECHA DE CELEBRACIÓN		1ª parte: 7 y 8 de octubre 2ª parte: 4 y 5 de noviembre	25 y 26 de noviembre
HORAS CERTIFICADAS		30 horas	11 horas
ETAPA EDUCATIVA		Infantil, Primaria y Secundaria (ESO y Bachillerato)	Infantil, Primaria y Secundaria (ESO y Bachillerato), Formación Profesional y Universidad
ASISTENTES	PROFESORADO EN ACTIVO	11	48
	PROFESIONALES FIAPAS	7	39
	OTROS PROFESIONALES NO DOCENTES	-	17

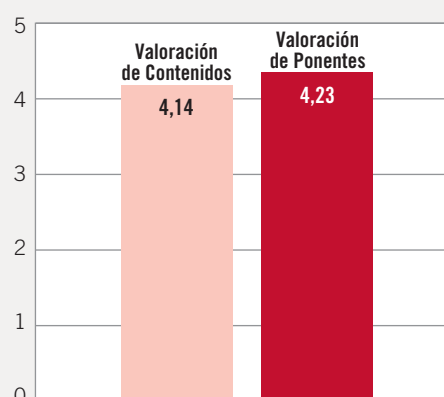
VALORACIÓN GLOBAL (2016)

CURSO I/16



T = 18 encuestas respondidas

II JORNADA CIENTÍFICA



T = 62 encuestas respondidas
(en una escala de 1 a 5)

Grado de Satisfacción Global

De los asistentes con la formación:

Curso I/2016: 4,47

II Jornada Científica: 4,21

(en una escala de 1 a 5)

Acción de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Nº de ejemplares	Nº de destinos
Folleto "Actividades Formativas FIAPAS"	5.000	≈ 1.180
Folleto "Discapacidad auditiva. Recursos para el acceso a la comunicación y a la formación" *	8.200	≈ 3.840
Cartel "Discapacidad auditiva. Recursos para el acceso a la comunicación y a la formación" *	4.500	≈ 3.840
Folleto "Estrategias de interacción comunicativa con niños y niñas con sordera" *	8.200	≈ 3.840
Cartel "Estrategias de interacción comunicativa con niños y niñas con sordera" *	4.500	≈ 3.840
* Refuerzo en el ámbito rural (poblaciones comprendidas entre 1.000 y 20.000 habitantes)	25.400	≈ 2.800 ayuntamientos

FORMACIÓN EXTERNA

Este año, FIAPAS ha participado impartiendo formación en **una quincena de actividades formativas** de diferente índole, dentro del ámbito educativo y sanitario. Por otra parte, ha sido invitada a participar en diferentes eventos (Cursos, Jornadas, Conferencias y Congresos).

Biblioteca Virtual

Durante 2016 se han incorporado a la **Biblioteca Virtual** (<http://bibliotecafiapas.es>), cuatro **nuevas publicaciones** para su consulta online: "Manual básico de formación especializada sobre discapacidad auditiva", "Sordera infantil. Del diagnóstico precoz a la inclusión educativa. Guía para el abordaje interdisciplinar", "Prevención y atención precoz de los problemas auditivos en edad escolar" y "Estudios sobre población con sordera en España". Además, en ella se pueden ver todos los vídeos de las ponencias de la "II Jornada Científica de Reflexión. Estudios sobre la situación del alumnado con sordera en España", organizada por FIAPAS.

Se ha mejorado el **diseño** de la Biblioteca Virtual con nuevos botones y contraste que facilitarán la experiencia del usuario. Además, ha incorporado un **índice temático** y la herramienta de **búsqueda avanzada** con la aplicación de diferentes filtros, posibilitando una accesible, sencilla e intuitiva navegación a los usuarios y una mejor localización de las publicaciones y materiales.

(Más información en página 57 de esta Memoria)

Red de Inserción Laboral

PROGRAMA DE EMPLEO

Andalucía

Córdoba, Granada*, Huelva, Sevilla

Aragón

Huesca*, Teruel, Zaragoza*

P. Asturias

Asturias

I. Baleares

Islas Baleares*

Canarias

Sta. Cruz de Tenerife*

Castilla-La Mancha

Albacete*, Ciudad Real*, Cuenca*, Guadalajara, Toledo*

Castilla y León

Burgos*, Salamanca, Valladolid

Cataluña

Barcelona*

C. Valenciana

Alicante*, Castellón*, Valencia*

Extremadura

Badajoz*, Cáceres

Galicia

La Coruña*

R. Murcia

Murcia*

Navarra

Navarra

País Vasco

Álava*

Cdad. A. de Ceuta

Ceuta*

RED DE INSERCIÓN LABORAL - FIAPAS

Inclusión social y laboral
de personas con discapacidad auditiva

Borremos las Barreras



ACTIVIDAD RED DE INSERCIÓN LABORAL

34 ENTIDADES ADHERIDAS
A LA RED DE INSERCIÓN LABORAL
(29 ASOCIACIONES Y 5 FEDERACIONES)

20 SERVICIOS DE EMPLEO*

14 ORIENTACIÓN Y DERIVACIÓN

3.751 BENEFICIARIOS DIRECTOS

1.460 USUARIOS ATENDIDOS

1.202 EMPRESAS VISITADAS

1.089 FAMILIAS ATENDIDAS

CON LA FINANCIACIÓN DE:

- Fundación ONCE
- GAES

Grado de Satisfacción Global

De las entidades con el Programa: 4,09
(en una escala de 1 a 5)

Datos 2016

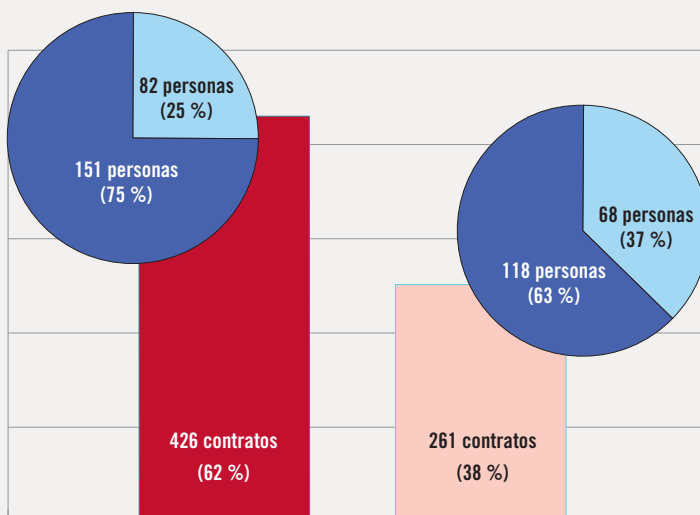
687 contratos nuevos

519 personas contratadas

El **36 %** de los usuarios atendidos
ha conseguido un contrato de trabajo

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS FIRMADOS (2016)

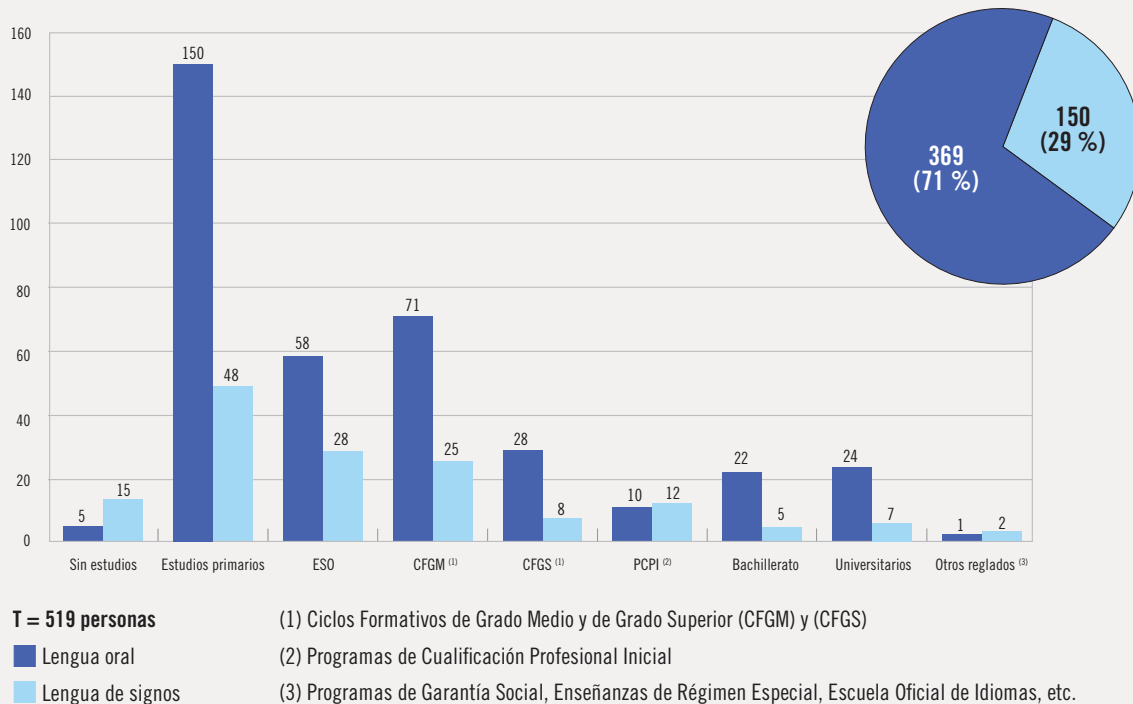
T = 687 contratos nuevos
426 en empresa ordinaria
 261 en empresa protegida



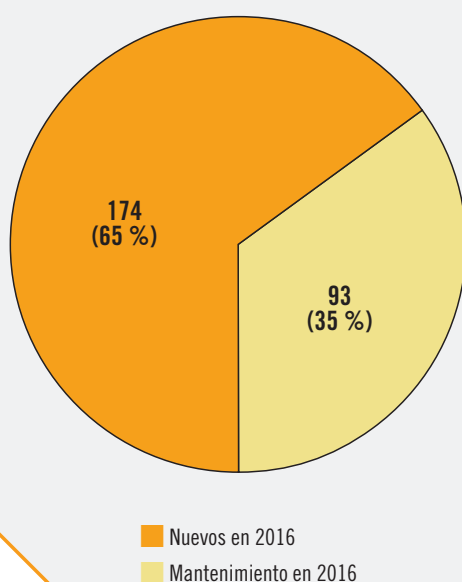
T = 519 personas contratadas
333 en empresa ordinaria
 186 en empresa protegida

■ Lengua oral
 T = 369 (71%) personas
 que comunican en lengua oral
 ■ Lengua de signos
 T = 150 (29%) personas
 que comunican en lengua de signos

FORMACIÓN Y MODALIDAD DE COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS CONTRATADAS (2016)



CONTRATOS DE TRABAJO ECA (2016)



Las nuevas contrataciones ECA (Empleo con Apoyo) representan el **41 % del total de contratos formalizados en empresa**

Plan de Formación Central

	Horas lectivas	Fecha	Participantes
XIII JORNADA DE FORMACIÓN E INTERCAMBIO: EMPLEO Y DISCAPACIDAD	7	14 de diciembre	20

Grado de Satisfacción Global

De los asistentes con la formación: 4,20
(en una escala de 1 a 5)

Acción de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Nº de ejemplares	Nº de destinos
Folleto "Borremos las Barreras" y Encarte de Incentivos	4.500	≈ 1.230

PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, A TRAVÉS DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN

VII Edición

Red de Promoción de la Accesibilidad

Servicio de Apoyo a la Accesibilidad - SAC

164	ACTOS PÚBLICOS
70	PIEZAS AUDIOVISUALES SUBTITULADAS (58,5 MINUTOS)
56	VALIDACIONES DE INSTALACIONES FIJAS DE BUCLES MAGNÉTICOS
1	INSTALACIÓN FIJA DE BUCLE MAGNÉTICO
4	PRÉSTAMOS DE BUCLES MAGNÉTICOS DE USO INDIVIDUAL

Grado de Satisfacción Global

De las entidades solicitantes con el Servicio en actos públicos: 4,82

De los usuarios con la calidad del Servicio en actos públicos: 4,18

De las entidades solicitantes con el Servicio
de validación de bucles magnéticos: 4,66

De las entidades solicitantes con el Servicio
de subtítulo de piezas audiovisuales: 4,98

De los usuarios con el Servicio
de préstamo de bucles magnéticos
de uso individual: 4,67

(en una escala de 1 a 5)

Madrid

Madrid
SAC-FIAPAS

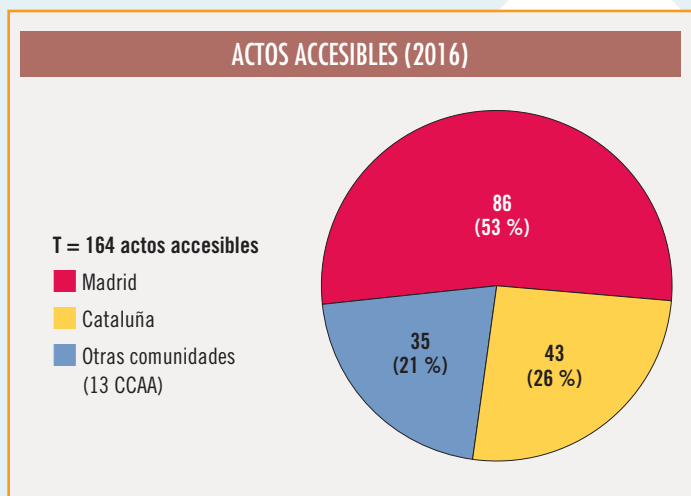
Cataluña

Barcelona
Equipo de Soporte
al SAC-FIAPAS



CON LA FINANCIACIÓN DE:

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
(convocatoria Asignación Tributaria IRPF 2016)
- Fundación ONCE

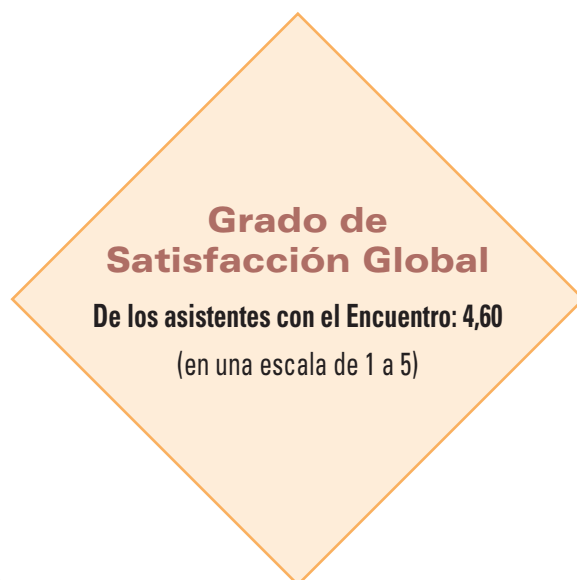


712	HORAS DE ACCESIBILIDAD (SUBTITULADO Y/O BUCLE MAGNÉTICO)
87	ENTIDADES SOLICITANTES DE ACTOS ACCESIBLES

Plan de Formación

	Horas lectivas	Fecha	Participantes
ENCUENTRO DE INTERCAMBIO Y SEGUIMIENTO	5	24 de octubre	14*

* Además del personal del Servicio de Accesibilidad de FIAPAS, se contó con la presencia de los coordinadores y técnicos de ACAPPS-Barcelona, ASPAS-Mallorca, EUNATE-Navarra y FAAPAS-Aragón que, aunque no son participantes de este Programa concreto, cuentan con servicios de accesibilidad.



Acción de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Nº de ejemplares	Nº de destinos
Folleto "Servicio de Apoyo a la Accesibilidad para personas con discapacidad auditiva" *	14.500	≈ 9.330
Cartel "Servicio de Apoyo a la Accesibilidad para personas con discapacidad auditiva" *	5.100	≈ 4.785
* Refuerzo en el ámbito rural (poblaciones comprendidas entre 1.000 y 20.000 habitantes)	5.700	≈ 2.860 ayuntamientos

Accesibilidad en todos los Ámbitos

ACCESIBILIDAD AUDITIVA Y APOYOS A LA COMUNICACIÓN ORAL

Labor de información y asesoramiento a las instituciones, organismos públicos y entidades privadas, para que, conforme a la demanda de los usuarios, se generalicen los **productos de apoyo** a la audición y comunicación oral (**bucles magnéticos y subtitulado**).

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco del acuerdo firmado por FIAPAS y el **Congreso de los Diputados** en 2013, FIAPAS pone a disposición del Congreso un servicio de bucles magnéticos individuales, para que las personas sordas, usuarias de prótesis auditivas, puedan tener acceso a las explicaciones de los guías en las **XX Jornadas de Puertas Abiertas**, celebradas en conmemoración del Día de la Constitución, el 6 de diciembre de este año.

También gracias a este acuerdo, las personas sordas pudieron seguir la **sesión constitutiva del Congreso de los Diputados** y los discursos del acto de **Apertura Solemne de la XII Legislatura**, mediante subtitulado en directo a través del Canal Parlamento de la web del Congreso de los Diputados y de la página web de FIAPAS.

Con motivo de las **Elecciones a Cortes Generales**, FIAPAS colabora con el **Ministerio del Interior** en la instalación de bucles magnéticos para personas sordas designadas miembro de Mesa electoral. Este año se ha gestionado la instalación de este recurso de apoyo en dos colegios electorales, concretamente, en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real) y en Madrid.

PROCESOS DE ESTANDARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN

Se ha trabajado en distintos **Comités Técnicos de Normalización de AENOR**, garantizando la accesibilidad a la información y a la comunicación bajo criterios de calidad.

AEN/ CTN 41 “Accesibilidad al patrimonio cultural inmueble”

AEN/ CTN 133 “Telecomunicaciones”

Validación de productos y servicios

FIAPAS cuenta con personas sordas, voluntarias, que colaboran en diferentes **grupos de validación de productos y servicios**, con el fin de comprobar su eficacia y asegurar la calidad de los mismos.

Durante 2016 han analizado el funcionamiento, uso y aplicación de distintos recursos de apoyo a la comunicación como:

- **Bucles magnéticos** en 42 centros comerciales, 8 recintos culturales, 4 Administraciones Públicas y 2 comisarías.
- **Subtitulado** en directo del debate entre los candidatos a la presidencia del gobierno, que facilitó la Academia de Televisión a distintos medios de comunicación con motivo de las Elecciones Generales 2016.

ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS SORDAS EN ESPACIOS PÚBLICOS, CULTURALES Y DE OCIO

Teatro de la Maestranza de Sevilla



El Teatro de la Maestranza ha sido adaptado para personas con discapacidad auditiva y con problemas de audición, con bucles magnéticos instalados en la sala principal, el guardarropa, la taquilla y la cafetería, lo que asegura una accesibilidad integral en los distintos espacios que contiene el Teatro y en las diferentes situaciones de interacción que pueden darse en el mismo.

Toda la instalación ha sido probada y validada por un grupo de personas sordas, voluntarias, del movimiento Asociativo de Familias en Andalucía, a través de la Asociación Provincial de Familias y Amigos de Personas Sordas (ASPAS Sevilla).

CON LA FINANCIACIÓN DE:

- Fundación Vodafone
- Fundación ONCE

Información, Orientación y Divulgación

Servicio de Información, y Orientación Especializada



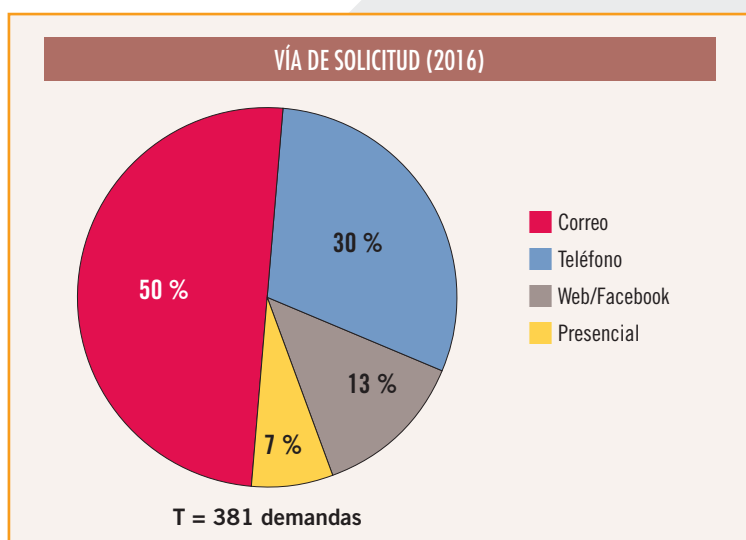
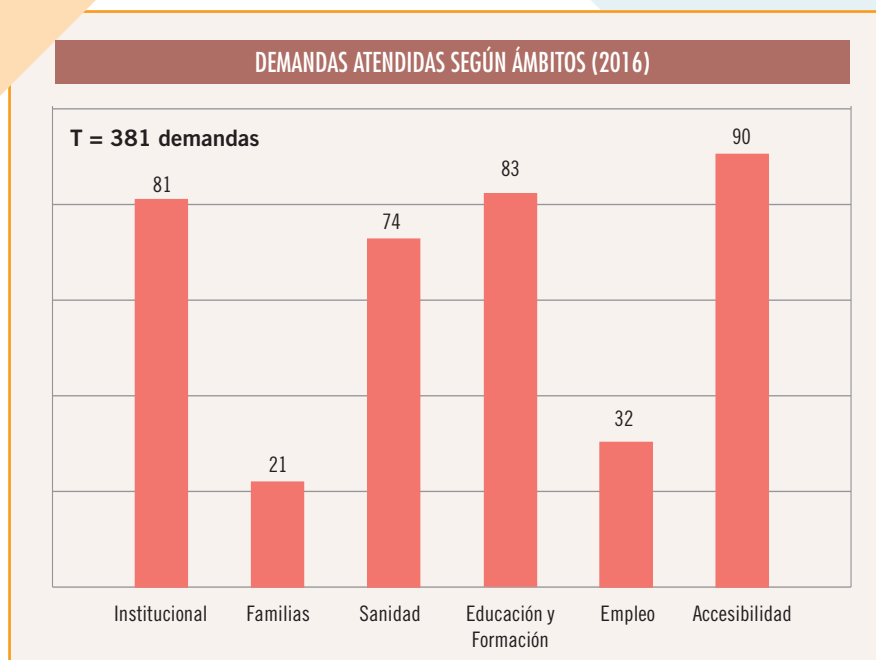
CON LA FINANCIACIÓN DE:

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad)
- Fundación ONCE

SERVICIOS DEL CENTRO DE RECURSOS DE APOYO Y FORMACIÓN-FIAPAS

- Información y Orientación
- Biblioteca Técnica
- Videoteca Subtitulada para personas sordas
- Valoración de Proyectos, Materiales Didácticos y Ayudas Técnicas
- Formación Especializada
- Atención y Apoyo a Familias
- Diagnóstico y Evaluación Logopédica y Educativa
- Empleo
- Apoyo a la Accesibilidad
- Aulas y Espacios de Reunión

En el Servicio de Información y Orientación,
se han recibido
381 demandas de asesoramiento y/o información,
siendo los profesionales (42,26 %)
y los familiares (23,88 %)
los usuarios más frecuentes
de este Servicio



PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LAS DEMANDAS (2016)					
Andalucía	30	Castilla y León	14	R. Murcia	16
Aragón	6	Cataluña	14	Navarra	5
P. Asturias	7	C. Valenciana	24	P. Vasco	11
I. Baleares	8	Extremadura	5	Cdad. A. Ceuta	4
Canarias	6	Galicia	9	Extranjero	12
Cantabria	1	La Rioja	1	Desconocido	56
Castilla-La Mancha	18	Madrid	134		

Divulgación

REVISTA FIAPAS



SEPARATAS 2016

- **El cerebro que escucha.**
Por Carol Flexer, doctora en Filosofía y especialista en Audición y Lenguaje.
- **La comprensión gramatical en la lectura de niños con o sin implante coclear.**
Por López-Higes, R., Martín-Aragoneses, M^a. T., Gallego, C., Melle, N., Bartuilli, M., y Pisón del Real, G., especialistas de las facultades de Psicología de la UCM y de la de Educación de la UNED.
- **Pérdida de audición en la niñez. ¡Qué hacer para actuar de inmediato!**
Documento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para unas prácticas auditivas responsables.
- **Diagnóstico y tratamiento de la otitis media secretora infantil: recomendaciones CODEPEH 2016.**
Por la Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil (CODEPEH).

Desde 2015, la publicación
se puede descargar desde la Biblioteca Virtual de FIAPAS
<http://bibliotecafiapas.es/tipo/revista>

Encuesta de satisfacción con la revista disponible en
www.fiapas.es

PÁGINA WEB

En 2016, alcanzó **casi 52.400 visitas**

La web de FIAPAS es el **referente “on-line”** para aquellas personas que buscan recursos relacionados con las personas con discapacidad auditiva y con sus familias.

Entre otras opciones, permite tramitar **quejas y/o sugerencias**, así como **gestionar on-line**, de una forma rápida y cómoda, diferentes acciones.

www.fiapas.es 

PERFIL EN FACEBOOK

Más de **1.900.000** usuarios alcanzados a través de casi **370 post** publicados en 2016

En Facebook, FIAPAS ha superado en 2016 los **3.700 seguidores**.

www.facebook.com/fiapas

BIBLIOTECA VIRTUAL

Desde su puesta en marcha en 2015, en el marco del Convenio de colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Biblioteca Virtual FIAPAS ha tenido cerca de **30.000 visitas** y se han **descargado más de 1.000 veces sus materiales.**

<http://bibliotecafiapas.es>

BIBLIOTECA TÉCNICA

La **Biblioteca Técnica** de la Confederación dispone de más de **2.500 ejemplares**, además de material audiovisual y diversos documentos institucionales, que proporcionan información de utilidad para profesionales, instituciones y familia.

VIDEOTECA SUBTITULADA PARA PERSONAS SORDAS

FIAPAS pone a disposición de los usuarios que lo soliciten **378 piezas audiovisuales** subtituladas para personas con discapacidad auditiva.

Participación en Órganos de Representación Nacional



1



2



3

4



5

6



7



1. Reunión de trabajo del CERMi con su majestad la reina Letizia
2. Premio cermi.es extraordinario a la reina Sofía
3. Reunión del CERMi con la Presidenta del Congreso de los Diputados
4. Primer encuentro del CERMi con la nueva ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
5. Asamblea electoral del CERMi
6. Pleno del Consejo Nacional de la Discapacidad
7. Reunión del Consejo Rector del CESyA



FIAPAS forma parte de:

■ **Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad-CERMI**

(Miembro fundador, Vicepresidencia y Vocalía Comité Ejecutivo. Comisiones de Trabajo)

- **Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad** (Vocalía)
- **Consejo Nacional de la Discapacidad** (Vocalía)
- **Plataforma del Tercer Sector** (Miembro Asamblea)
- **Comisión de Educación y Cultura del CERMI** (Presidencia)
- **Foro para la Inclusión Educativa del alumnado con discapacidad**
(Vocalía y Vicepresidencia Comisión de Educación y Formación Profesional y Grupos de Trabajo)
- **Foro de Cultura Inclusiva** (Vocalía)
- **Fundación BeQual** (Miembro Patronato)
- **Consejo Escolar del Estado y Consejo Asesor de Radio Televisión Española**
(en representación del CERMI)

■ **Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad** (Miembro Patronato)

■ **Fundación ONCE para la Atención a las Personas con Sordoceguera**
(Miembro Patronato)

■ **Plataforma de ONG de Acción Social**
(Miembro Patronato)

■ **Consejo Asesor de Servimedia** (Miembro Consejo)

■ **Fundación EMPLEA** (Miembro Patronato)

■ **Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil (CODEPEH)**
(Miembro fundador y Vocalía)

■ **Seguimiento de la Ley 27/2007 de lengua de signos y medios de apoyo a la comunicación oral**

- **Comisión de Seguimiento de la Ley 27/2007** (Vocalía)
- **Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA)**
(Vocalía Consejo Rector)
- **Centro de Normalización Lingüística de la lengua de signos española**
(Vocalía Consejo Rector)
- **Grupo de trabajo para el desarrollo reglamentario de la Ley 27/2007**
(Miembro)

■ **Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas (AEEPP)**
(Asociado)

Participación en Órganos de Representación Internacional

Federación Europea de Padres de Niños con discapacidad Auditiva (FEPEDA)

PRESIDENCIA ESPAÑOLA 2014 - 2017

FIAPAS es miembro de la Federación Europea de Padres de Niños con Discapacidad Auditiva (FEPEDA) desde su constitución en 1990. En la actualidad, la vicepresidenta de FIAPAS, Sonia Zamora, ostenta la presidencia de la entidad europea, poniendo de relieve la implicación y la trascendencia que FIAPAS otorga al ámbito europeo.

Durante este año, FIAPAS, a través de la Federación europea ha participado activamente en las iniciativas llevadas a cabo por el **Foro Europeo de la Discapacidad** (EDF en sus siglas en inglés), del que es miembro de pleno derecho. En particular, en la campaña llevada a cabo por la **accesibilidad de las páginas web del sector público**, así como en el documento de posición del EDF ante la propuesta de **Acta Europea de Accesibilidad** presentada por la Comisión Europea.

Asimismo, la presidenta de FEPEDA ha participado como miembro del **Comité de la Mujer del EDF**.

La Federación Europea ha contribuido, además, al **Informe sobre la Implementación de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad por parte de la Unión Europea**, presentado en el Parlamento Europeo.

FEPEDA, a través de su presidenta, ha participado también en la **Plataforma Europea de la Sordera, la Hipoacusia y la Sordoceguera**, agrupación de las principales entidades europeas de personas con sordera y sordoceguera y de sus familias.

Durante este año, y bajo la presidencia española, FEPEDA ha lanzado una nueva herramienta de comunicación y difusión, con el formato de Newsletter semestral.

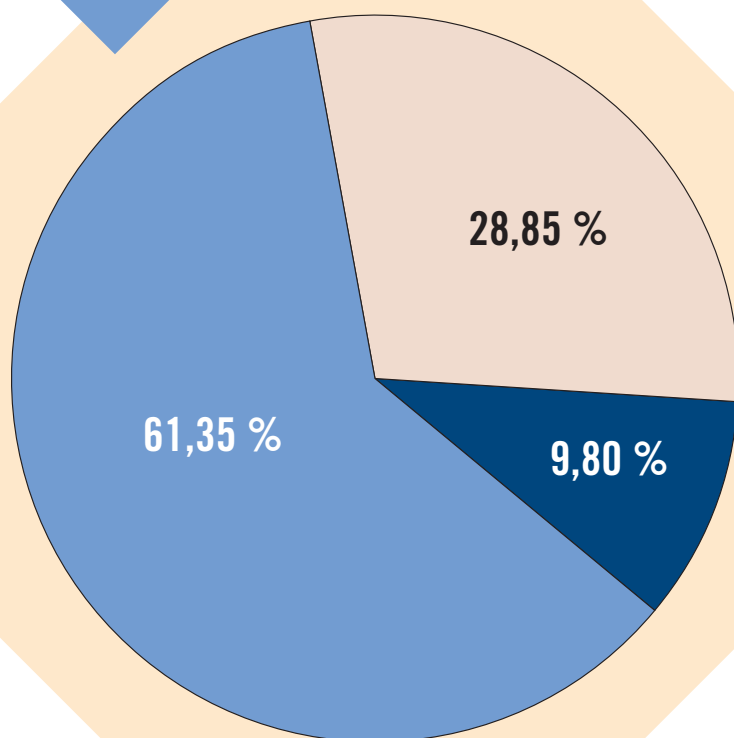




INFORME ECONÓMICO



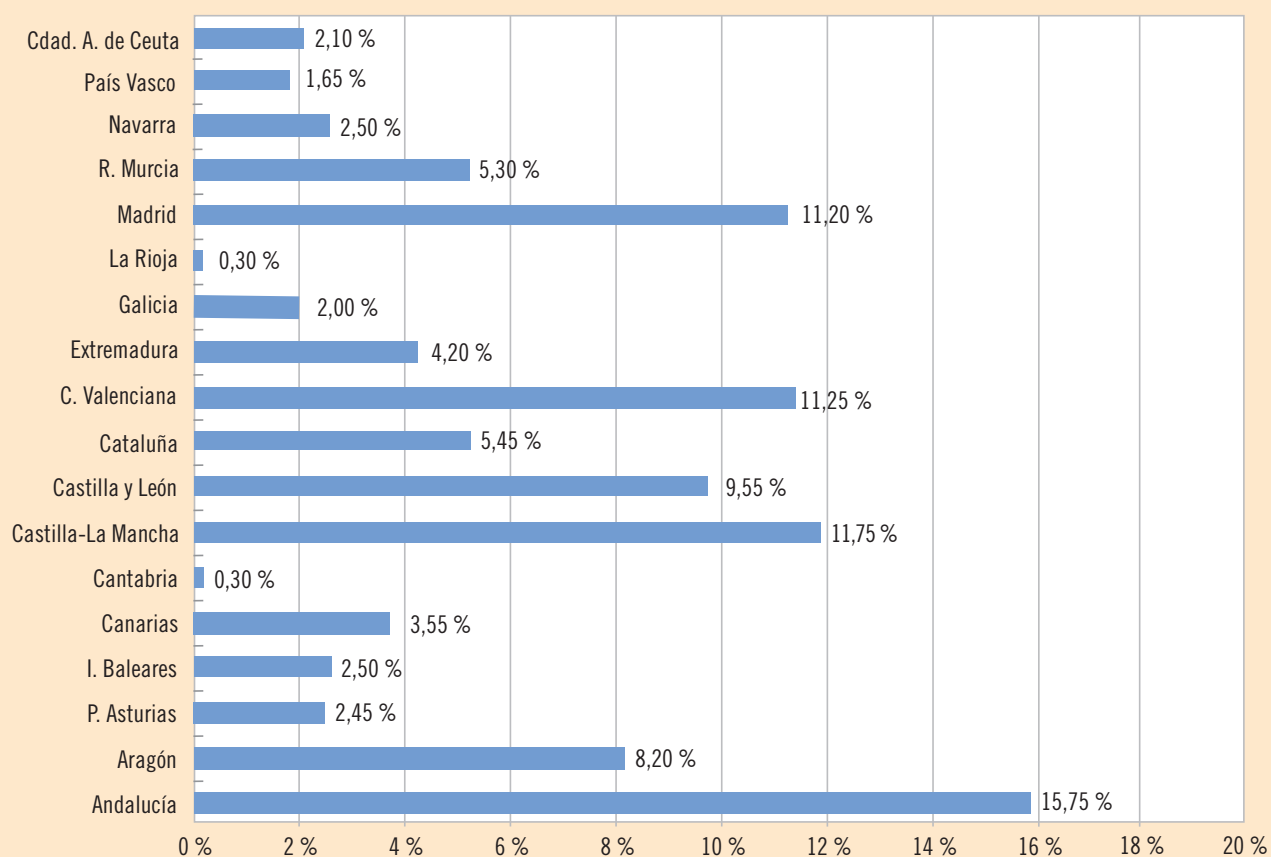
Origen de la financiación



- Subvenciones públicas
- Subvenciones privadas
- Fondos propios

Destino de los Fondos por Comunidades Autónomas

(En función de la participación en los programas y actividades desarrolladas por la Confederación)



Informe de Auditoría



A LA ASAMBLEA GENERAL
DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA
DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS (F.I.A.P.A.S.)

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Entidad CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS (F.I.A.P.A.S.), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS (F.I.A.P.A.S.), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Luis Juan Lozano Pons - ROAC numero 18.217
C/ Costa Brava, 31 - (28034) Madrid



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS (F.I.A.P.A.S.) a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

MADRID, 3 DE MAYO DE 2017

Luis Juan Lozano Pons

Auditor de Cuentas
ROAC: 18217



Luis Juan Lozano Pons - ROAC numero 18.217
C/ Costa Brava, 31 - (28034) Madrid

Con el apoyo y la colaboración de:



 POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



Fundación Vodafone España



PRINCIPIOS Y VALORES

FIAPAS desarrollará sus actividades, orientadas a alcanzar la misión y la visión en el largo plazo, bajo un marco de principios y valores que definen su cultura organizativa y con los que todos sus miembros se sienten comprometidos. FIAPAS asume los principios y valores contenidos en los siguientes documentos:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1948.
- La Declaración de los Derechos del Niño de Naciones Unidas de 1959.
- Las Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas de 1993.
- Recomendación Rec (2006)5 del Consejo de Ministros de la Unión Europea a los Estados miembros sobre el Plan de Acción del Consejo para promover los derechos y la completa participación de las Personas con Discapacidad en la Sociedad: Mejorando la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad en Europa 2006:2015.
- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, de 2006.

Además, FIAPAS se compromete especialmente con los siguientes principios y valores: democracia interna, solidaridad, transparencia, profesionalidad, fomento del voluntariado, orientación al usuario y sus familias, igualdad de oportunidades, autonomía personal, integración social, respeto a otras opciones y estrategias en el campo de la intervención social, tolerancia, independencia, compromiso, calidad de servicio y de gestión.

POLÍTICA DE LA CALIDAD

FIAPAS entiende la calidad como la satisfacción de las expectativas de sus Grupos de Interés y en especial de las entidades asociadas. Se orienta a la excelencia a través de una política estratégica periódicamente actualizada, la cual se desplegará a través de sus procesos clave.

El Sistema de Gestión de la Calidad pretende mejorar la organización del trabajo y la asignación de recursos y responsabilidades en el marco de los procesos de los servicios de la organización, los cuales tratarán de satisfacer las demandas cambiantes mediante una actualización sistemática basada en la innovación, la formación y el aprendizaje, aplicando los mayores estándares de calidad que sea posible.

Para ello, FIAPAS definirá, implantará y mejorará un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Calidad Total, a través de la aplicación sistemática del Modelo Europeo de Excelencia al conjunto de las actividades de la organización, así como la norma UNE-EN-ISO 9001:2008, para la aplicación de la gestión por procesos.

Para garantizar la transparencia y la gestión ética, FIAPAS se compromete a contemplar los criterios del Código Ético de las ONG de Voluntariado.

En cuanto a los servicios de la entidad se contemplarán los requisitos DALCO^(*) con carácter general, y de manera especial se asegurará el cumplimiento de los criterios referentes a comunicación en materia de accesibilidad.

A fin de gestionar adecuadamente el ciclo de la calidad, FIAPAS utilizará las habituales herramientas para la prevención, la implantación y la mejora de su Sistema de Gestión de la Calidad.

La política de reconocimiento externo se centrará en la obtención del Sello de Calidad EFQM^(**) para el conjunto de la entidad.

La dirección de FIAPAS considera que esta política de la calidad es adecuada al propósito de la organización, supone un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad e incluye el compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

FIAPAS se compromete a comunicar esta política de la calidad dentro de su organización a fin de asegurarse de que será conocida y comprendida y se compromete también a revisarla periódicamente para su continua adecuación.

(*) DALCO (Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación)

(**) EFQM (Fundación Europea para la Gestión de Calidad)

CULTURA ORGANIZATIVA

MISIÓN

La representación y defensa de los derechos y los intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, tanto a nivel nacional como internacional, ante la Sociedad, Administraciones y demás instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de las Federaciones autonómicas y de las Asociaciones de Padres y Madres de personas sordas.

VISIÓN

Entidad de referencia en la representación y atención a las personas sordas y sus familias, capaz de cohesionar a sus entidades miembro, comprometida con la ética que inspiran sus principios y valores y con el protagonismo directo de los padres y madres, apoyados en una organización profesionalizada, innovadora y orientada a la excelencia a través de la mejora continua.

FILOSOFÍA DE GESTIÓN

- **LOS PADRES Y LAS MADRES**, quienes son el pilar más importante en el diseño de la política de la Confederación y a quienes asesoramos acerca de todos los aspectos relacionados con la deficiencia auditiva.
- **LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y JÓVENES CON SORDERA**, quienes son, prioritariamente, nuestra razón de ser, por lo que todas nuestras acciones irán encaminadas a su integración familiar, educativa, laboral y social.
- **LOS MIEMBROS DE LA CONFEDERACIÓN**, Federaciones y Asociaciones, quienes encuentran en ella un punto de común apoyo, si bien cada una mantiene su autonomía e independencia.
- **LA SOCIEDAD**, a quien sensibilizamos en relación con la deficiencia auditiva y las necesidades y demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias, con el fin de promover la prevención de la sordera y la eliminación de las barreras de comunicación a partir del diagnóstico precoz, de su tratamiento y de la intervención educativa temprana, favoreciendo el acceso a la lengua oral en los primeros años de vida.
Todo ello para lograr su integración y conseguir, en último término, su plena participación social y su accesibilidad en todos los ámbitos.
- **LAS ADMINISTRACIONES**, a las que tratamos de hacer más permeables a todas las cuestiones relacionadas con la discapacidad auditiva y a nuestras demandas, reivindicando el cumplimiento de la legislación vigente en esta materia, así como promoviendo su mejora y desarrollo.



FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.



© 2017 FIAPAS

Pantoja, 5 (local)
28002 Madrid
Tel.: 91 576 51 49
Fax: 91 576 57 46
Servicio Telesor
fiapas@fiapas.es
www.fiapas.es
www.facebook.com/fiapas
<http://bibliotecafiapas.es>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

